

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO LXI



C. S. I. C.
2021
MADRID

Anales del Instituto de Estudios Madrileños publica ininterrumpidamente desde 1966 un volumen anual dedicado a temas de investigación relacionados con Madrid y su provincia. Arte, Arqueología, Geografía, Historia, Urbanismo, Lingüística, Literatura, Economía, sociedad y biografías de madrileños ilustres y personajes relacionados con Madrid son sus asuntos preferentes. Los autores o editores de trabajos relacionados con Madrid que deseen dar a conocer sus obras en Anales del Instituto de Estudios Madrileños deberán remitirlas a la Secretaría del Instituto, calle Mayor, 69, 28013 Madrid, ajustándose a las normas para autores publicadas en el presente número de la revista. Los originales recibidos son sometidos a informe y evaluación por el Consejo de Redacción, contando con el concurso de especialistas externos.

Dirección:

Presidenta del Instituto de Estudios Madrileños: M^a Teresa Fernández Talaya

Consejo asesor:

Rosa BASANTE POL (UCM)
Carlos GONZÁLEZ ESTEBAN (Ayuntamiento de Madrid)
Carmen CAYETANO MARTÍN (Archivo de la Villa)
Enrique de AGUINAGA LÓPEZ (Cronistas de la Villa)
Alfredo ALVAR EZQUERRA (C.S.I.C.)
Carmen SIMÓN PALMER (C.S.I.C.)

Consejo de Redacción:

M^a Teresa FERNÁNDEZ TALAYA (IEM)
Carlos GONZÁLEZ ESTEBAN (Ayuntamiento de Madrid)
Ana LUENGO AÑÓN (Universidad Politécnica de Madrid)
Carlos SAGUAR QUER (Fundación Lázaro Galdiano)
Carmen MANSO PORTO (Biblioteca Real Academia de la Historia)
José Bonifacio BERMEJO MARTÍN (Ayuntamiento de Madrid)
M^a Pilar GONZÁLEZ YANCI (UNED)

Coordinación de esta edición:

Amelia ARANDA HUETE (Patrimonio Nacional)

La revista Anales del Instituto de Estudios Madrileños está recogida, entre otras, en las siguientes bases de datos bibliográficas y sistemas de información:

- Historical Abstracts (<https://www.ebsco.com/products/research-databases/historical-abstracts>)
- dialnet (Portal de difusión de la producción científica hispana, <http://dialnet.unirioja.es>)
- Latindex Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal) (<http://www.caicyt-conicet.gov.ar/latindex/>)

Ilustración de la cubierta: Fotografía del retrato realizado por Luis de Madrazo a Emilia Pardo en 1888. Colección Particular. Archivo fotográfico del Palacio Real.

Colección: FO Número de inventario: 10153451.

I.S.S.N.: 0584-6374

Depósito legal: M. 4593-1966

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
<i>Memoria del Instituto de Estudios Madrileños. Año 2021</i>	9
<i>Benito Pérez Galdós y Emilia Pardo Bazán alrededor de los centenarios del Quijote</i>	
JOSÉ MANUEL LUCÍA MEGÍAS.....	19
<i>Aportaciones en torno al edificio del Tribunal de Cuentas, obra de Aureliano Varona (1830-1864)</i>	
IVÁN ROMERO DEL HOYO.....	33
<i>Dádivas de platería y joyas para conseguir prebendas: Duques de Osuna y de Uceda</i>	
MANUELA SÁEZ GONZÁLEZ.....	55
<i>Dos historias de san Agustín para la iglesia de san Felipe el Real de Madrid</i>	
PALOMA SÁNCHEZ PORTILLO.....	65
<i>En el tercer centenario de Francesco Sabatini (Palermo 1721 - Madrid 1797)</i>	
JOSÉ MANUEL CRUZ VALDOVINOS.....	87

<i>El Raso de la Estrella: su evolución formal y funcional como imagen simbólica del Real Sitio de Aranjuez desde el siglo XVI.</i>	
MAGDALENA MERLOS ROMERO.....	99
<i>La vida cotidiana en el Hospicio de Madrid durante el siglo XVIII</i>	
JUAN CARLOS GALENDE DÍAZ.....	133
<i>Las vistas de “casas de campo de su magestad” para la Torre de la Parada. Autores, identificación y trayectorias</i>	
JUAN MARÍA CRUZ YÁBAR.....	145
<i>Piezas de platería madrileña de los siglos XIX y XX en la provincia de Alicante</i>	
ALEJANDRO CAÑESTRO DONOSO.....	199
<i>Una efímera monarquía contitucional (1870-1873): su proyección social</i>	
JOSÉ M ^a MARTÍN DEL CASTILLO / FRANCISCO RAMOS DÍAZ.....	207
<i>Dionisio de Alsedo y Herrera: el oráculo de América</i>	
FERNANDO LÓPEZ RODRÍGUEZ.....	255
<i>Madrid. Retazos de una ciudad inacabada</i>	
BEATRIZ BLASCO ESQUIVIAS.....	293
<i>Necrológicas. Fernando de Olaguer-Feliú y Alonso</i>	
JOSÉ MANUEL CRUZ VALDOVINOS	317
<i>Normas para autores</i>	319
<i>Evaluadores</i>	329

**UNA EFÍMERA MONARQUÍA CONTITUCIONAL (1870-1873):
SU PROYECCIÓN SOCIAL**

**AN EPHEMERAL CONSTITUTIONAL MONARCHY (1870-1873):
ITS SOCIAL PROJECTION**

Por José M^a MARTÍN DEL CASTILLO

Doctor en Farmacia. Licenciado en Derecho

y

Francisco RAMOS DÍAZ

Farmacéutico. Especialista en Farmacia Hospitalaria

RESUMEN:

La Constitución de 1869 instauraba en España una monarquía constitucional y democrática, fruto de la revolución habida el año anterior, lo que supuso el derrocamiento de la casa de Borbón para dar paso a la casa de Saboya en la persona de Amadeo I, pero el gran artífice de este proyecto no lo vio consumado pues fue objeto de un atentado que acabó con su vida. El nuevo rey llegaba habiendo perdido en Prim su mejor valedor, dando así paso a una monarquía huérfana y efímera dada la compleja situación social de este país en el siglo XIX. Rechazados los nuevos soberanos por gran parte de la aristocracia y la alta burguesía, y reglada su capacidad de acción por parte del texto constitucional, dieron rienda suelta a la realización de una importante labor social.

ABSTRACT:

The Constitution of 1869 established a constitutional and democratic monarchy in Spain, the result of the revolution that took place the previous year, which meant the overthrow of the House of Bourbon to make way for the House of Savoy in the person of Amadeo I, but the great The architect of this project did not see it consummated because he was the object of an attack that ended his life. The new king arrived having lost his best supporter in Prim, thus giving way to an orphaned and ephemeral monarchy given the complex social situation of this country in the 19th century. With the new sovereigns

rejected by a large part of the aristocracy and the upper bourgeoisie, and their capacity for action regulated by the constitutional text, they gave free rein to carrying out important social work.

PALABRAS CLAVE: Amadeo I, María Victoria, asistencia social, atención a la infancia, promoción de la mujer.

KEYWORDS: Amadeo I, María Victoria, social assistance, childcare, promotion of women.

LA CASA DE SABOYA EN ESPAÑA

El día 2 de enero de 1871, en una fría mañana del invierno madrileño según los cronistas del evento, llegó Amadeo a la estación de Atocha donde fue recibido por numerosas personalidades y, aún antes de jurar el cargo, acudió a la próxima Basílica de Atocha para ofrecer sus respetos al hombre que había sido causa y origen de su venida a España.

El emotivo momento lo reproduce el divulgado y conocido cuadro de Antonio Gisbert Pérez (Alcoy [Alicante], 1834 – París, 1901), de grandes dimensiones, 227 x 326 cm, que se conserva en el Museo Municipal de Madrid, que con frecuencia aparece datado en 1870, lo que evidencia, como mínimo, una errata, pues Amadeo llegó a Madrid en 1871. En él, el protagonismo corresponde al personaje central, el nuevo monarca, y también aparece el general dentro de un féretro que no responde a la descripción que se hizo del mismo, depositado en el suelo sobre un tapiz o alfombra, con cuatro cirios o velones en altos candelabros de bronce, llamando la atención que no se encontrase en un túmulo o catafalco. Ante el féretro destaca, en solitario, Amadeo con uniforme español de capitán general, de pie, apoyando su peso sobre la pierna izquierda, descubierto, con las manos cruzadas y el bicornio debajo del brazo derecho, la cabeza agachada, con semblante serio en el que se aprecia fácilmente su aflicción. Al fondo, en claro-oscuro se distingue una cruz procesional con dos cirios y un grupo de sacerdotes con su bonete, uno de ellos revestido de capa pluvial y otros dos con dalmáticas, posiblemente diáconos. A la derecha, marcando las distancias respecto al futuro monarca recién llegado, aparece un grupo de personas, unas de paisanos y otras, la mayoría, con uniformes militares, entre los que se reconoce al general Serrano y al almirante Topete. (fotografía nº 1)

De ahí se dirigió al Congreso para jurar la Constitución, en palabras de Pérez Galdós:

Los amigos que desde la tribuna de periodistas del Congreso presenciaron la sesión solemnísimas de las Constituyentes cuentan que el nuevo Rey, bien plantado, la derecha mano sobre el corazón, pronunció con voz entera el “Sí juro”, sanción

elemental de su investidura y primer aliento de su reinado. Respondióle con fervientes aclamaciones la turbamulta que llenaba el salón, voces que fueron, ¡ay! el estertor de las Constituyentes, pues con aquel hálito espiraron y se desvanecieron en la Historia, dejando tras sí un rastro glorioso. En el propio instante feneció también la discreta regencia ejercida por Serrano desde que la democracia se hizo monárquica por el voto de los más, hasta que el principio se hizo carne en la persona del hijo de Víctor Manuel II¹.

Aquí prestó juramento a la Constitución², de acuerdo con lo establecido en el artículo 58.1³, de pie, ante Ruiz Zorrilla que permaneció sentado, fue solemnemente proclamado rey de España. Amadeo fue así entronizado, pero sin Prim quedó huérfano y sin tutor. Su asesinato impidió la consolidación de la monarquía saboyana. De no haber muerto es posible que, por decirlo con sus palabras, los borbones ‘jamás, jamás, jamás’ hubieran recuperado el trono.



Fotografía 1, Amadeo de Saboya presenta sus respetos al cadáver de Juan Prim. Cuadro de Antonio Gisbert.

1 PÉREZ GALDÓS, Benito, *Episodios Nacionales. Amadeo I*, Madrid, Espasa Calpe, S.A. 2008, pp. 22-23

2 Constitución de la Monarquía Española de 1 de junio de 1869, que en su preámbulo dice: “La nación española y en su nombre las Cortes Constituyente, elegidas por sufragio universal, deseando afianzar la justicia, la libertad, la seguridad y proveer al bien de cuantos vivan en España, decretan y sancionan la siguiente Constitución” (ESTEBAN, Jorge de. *Constituciones españolas y extranjeras*. Madrid. Taurus Ediciones, S.A. Segunda edición, 1979, pp. 234-248). Constaba de once títulos y ciento doce artículos, además de dos disposiciones transitorias. Los títulos cuarto y quinto se ocupan de la figura del rey y de la sucesión de la corona y de la regencia del reino, respectivamente. En el artículo 33 dispone: “La forma de Gobierno de la Nación española es la Monarquía”.

3 Artículo 58: “Además de la potestad legislativa, corresponde a las Cortes: 1º Recibir al “Rey, al sucesor inmediato de la Corona y a la Regencia el juramento de guardar la Constitución y las leyes”.

Terminado el acto oficial, el ya Rey, se dirigió al palacio de Buenavista, para dar el pésame a la viuda de Prim, condesa de Reus y marquesa de los Castillejos, doña Francisca Agüero y sus dos hijos. Con posterioridad, tal y como era costumbre en la realeza española, una comitiva acompañó al joven Monarca por la calle Alcalá en dirección al palacio Real. Sin embargo, en esta ocasión la algarabía habitual que solía acompañar estos festejos con la presencia del pueblo llano bordeando las calles y con los balcones del recorrido engalanados con tapices y mantones, no fue tal. Cierto que había expectación por parte de los ciudadanos de a pie, pero la presencia real era vista más bien con incredulidad que con verdadero entusiasmo⁴. Curiosamente las grandes mansiones del recorrido, propiedades de la nobleza y de la alta burguesía, en esta ocasión permanecieron mudas. Mal presagio para el inicio de un rey que, pretendidamente, venía a consensuar opiniones diversas y a poner orden en el diabólico entramado político y social de este país.

Los palacios permanecieron cerrados a su llegada, ya que la aristocracia le rechazaba. Cuando recorría las calles se cerraban persianas a su paso y el escaso público que permanecía en la calle estaba ahí más por curiosidad que por otra cosa. Julio Benalúa⁵, sobrino y ahijado del duque de Sesto, que estaba en el palacio de su tío en la calle Alcalá, en los terrenos que hoy ocupa el Banco de España, narra la escena:

Se convino (...) que todos los balcones estuviesen solitarios y cerrados, no sólo sus vidrieras, sino hasta las maderas, y nosotros, la gente joven, en nuestro afán de curiosidad, recuerdo muy bien que asomado por la rendija de una persiana del piso segundo vi el espectáculo. (...) Al cabo de dos minutos, apareció la figura del nuevo Rey, sólo y enteramente aislado (...) No se me borrará nunca de la imaginación aquella figura sobre el plano de nieve que presentaba la calle de Alcalá. Sobre un soberbio caballo alazán, aquel hombre de barba negra, vestido con el uniforme de gala de Capitán General español, que se esforzaba honradamente en traducir su serenidad en aquellos momentos, saludando de una manera típica que le vi reproducir algunas veces al quitarse el sombrero ante el público⁶.

Por último, entró en el palacio de Oriente, cantándose un solemne *Te Deum* en la capilla que levantara Ventura Rodríguez (1750) y a continuación salió al balcón principal, acompañado por el hasta entonces regente general Serrano, que se dirigió al público allí congregado con éstas o parecidas palabras: “Pueblo de Madrid, viva el rey constitucional...”. Siguiendo a Salvador Bermúdez de Castro O’Lawlor, marqués de Lema y duque de Ripalda, político conservador,

4 La aristocracia española, recelosa del rey importado, le hizo el vacío, no asistiendo a las solemnidades del palacio y no invitándolo a sus fiestas y celebraciones.

5 Julio Quesada Cañaveral Piédrola y Blake (Madrid, 1859 – 1936), político borbónico, adepto a la persona del Príncipe de Asturias, futuro Alfonso XII. VI conde de Benalúa, duque de San Pedro de Galatino y señor de Lachar. Era sobrino de José Osorio y Silva, duque de Sexto y marqués de Alcañices.

6 BENALÚA, Julio (Conde de), *Memorias del Conde de Banalúa*. Granada. Editorial Universidad de Granada. 2007, 81-82.

diputado, alcalde de Madrid y varias veces ministro de estado, que fue testigo de los hechos, Amadeo I se mantuvo en tales actos a la altura de las circunstancias, como era de esperar: arrogante, saludó con cierto automatismo: “El sombrero -un bicornio de capitán general- describía un arco de círculo movido por un brazo rígido en sentido horizontal”⁷.

Tres meses después, el 9 de marzo de 1871 se embarcó en el navío Príncipe Humberto, rumbo a España, la reina María Victoria Carlota Enriqueta Juana del Pozzo de la Cisterna, quien no había acompañado a su esposo por haber quedado muy quebrantada su salud después del parto de su segundo hijo en el mes de noviembre anterior. El día 12 llegó a Rosas y el 17 desembarcó en Alicante, donde fue bien recibida. Viajó en tren llegando a Madrid el 19, día de San José, a la una en punto de la tarde a la estación de Atocha, y al igual que hiciera su marido, se trasladó primero a la Basílica de Atocha, donde se rezó un *Te Deum*.

Acudamos una vez más a la pluma de Pérez Galdós, que no olvidemos vivió estos hechos de primera mano y además era tan solo dos años mayor de edad que Amadeo, para conocer como fue la entrada en Madrid de su nueva soberana en palabras de Tito el protagonista de la obra:

Llegado el día de la entrada de nuestra soberana, doña María Victoria, me planté en el Prado, por donde la comitiva había de pasar, dispuesto a referir el acto para nuestro periódico, conforme a las indicaciones de Mateo Nuevo, quien me ordenó que hablase de la señora Reina con respeto, pero sin entusiasmo. Yo debía decir que doña María Victoria era atrocamente virtuosa; pero que no lograría captarse el amor de los españoles, que ya no querían cuentas con reyes, y menos si son extranjeros.

Vi la regia procesión palatina entre filas de tropas y grandes masas de gentío curioso. Pensaba decir en mi crónica que en las caras del pueblo se «combinaba la curiosidad con la indiferencia», y que el sentimiento general era de lástima más que de simpatía. En esto no decía verdad. Oí comentarios en extremo favorables. Las mujeres, sobretodo, contemplaban a la Reina con alegría, y con cierta confianza la saludaban, cual si en ella vieran la más alta de sus iguales. No sé si me explico bien. Al paso de la ilustre dama, se discutía su hermosura. Algunos la ensalzaban con exceso; otros la deprimían con esta crítica pesimista, que es la miel más grata en bocas españolas. Yo, dejando a un lado la reseña oficial escrita para mi periódico, daré a los beneméritos lectores de estas páginas la veraz impresión de un honrado testigo.

Era doña María Victoria de buena presencia y más que regulares carnes, que propendían a la gordura. En su rostro advertí perfil y rasgos napoleónicos, la sonrisa franca, el mirar entre melancólico y asustado. Creyérase que la dignidad real era en su pensamiento cosa prestada o postiza, y que a nosotros venía, no a ejercer un cargo, sino a desempeñar un papel. En estas ideas me afirmé después, cuando la esposa de Amadeo convertía la realeza, que le dieron entonada y rígida, en cosa blanda y doméstica. Al verla pasar en el coche de gala, a la derecha del Rey, que no paraba en repartir a un lado y otro su garboso saludo, comprendí que doña María Victoria sería muy querida de las mujeres humildes, y admirada de las de clase intermedia, que pueden ser llamadas señoras sin llegar a damas. Éstas brillaron en

7 FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor, *Historia Política de la España Contemporánea. T.I.* Madrid. Alianza Editorial, 1967, p. 105).

la recepción de palacio con todo el fulgor de su ausencia, bien campaneada por los periódicos moderados, alfonsinos y carlistas. La gente adinerada se hizo notar también por sus desdenes. El *Imparcial* señaló las casas donde no lucían colgaduras, y aludió claramente a Manzanedo, hablando de un palacio que debía ostentar en los florones de su escudo «Tabaco Virginia o Kentucky», y «algunas motas de ébano», representativas de la compra y venta de negros en Cuba⁸.

Imposible describir mejor, en tan solo unos párrafos, el ambiente que hubieron de afrontar desde el minuto uno los nuevos inquilinos del palacio de la plaza de Oriente. Considerados por toda la clase política, la nobleza y la aristocracia como extranjeros. Especialmente repudiados por alfonsinos y carlistas que veían cercenadas de raíz sus aspiraciones a situar en el trono a sus respectivos pretendientes. Ni qué decir de los republicanos que, igualmente, perdían sus esperanzas de instaurar una república en España. Igual rechazo por parte de los sectores más tradicionalistas y del clero pues Víctor Manuel II, en su proceso de unificación de Italia, llegó a cercar al papa Pío IX en el Vaticano, a lo que el Sumo Pontífice respondió excomulgándole, por lo que Amadeo era el hijo de un hombre desterrado de la Iglesia.

Y, para completar el panorama, un último convidado que también reclamaba su parte del festín: la prensa. Desde 1868, con el triunfo de la Gloriosa, se había decretado libertad de prensa, eliminado la censura y remitido a la legislación común los posibles delitos de imprenta. Esta situación se mantuvo con Amadeo I y con la Primera República. El general Serrano, desaparecida ésta, suprimiría en 1874 los periódicos federales y carlistas. Coincidió esta libertad de expresión con la aparición de un elevadísimo número de publicaciones, políticas en su mayor parte, pero también generalistas, científicas, artísticas, ilustradas, y de otros tipos. Cada partido, cada facción, cada tendencia política tenía su propio órgano de expresión. La mayoría de las publicaciones, sin embargo, con muy contadas excepciones, se distinguieron por su opinión contraria a la figura de don Amadeo. Especialmente un nuevo tipo de prensa que tuvo un auge espectacular precisamente en los años que nos ocupan, la prensa satírica. Con títulos como *La Gorda*, *Fray Liberto*, *el Papelito*, *La Bomba* o *La Pulga*, en los que se criticaba cualquier cosa proveniente de la Casa Real.

Y todo ello con la cuestión de Cuba y Puerto Rico como telón de fondo. La situación de las últimas colonias con los debates sobre la abolición de la esclavitud, la aparición de movimientos revolucionarios promovidos y alentados desde Estados Unidos, y las rebeliones que, en el caso de Cuba, llevaron a una auténtica guerra civil, lo que supuso la repatriación de los ricos hacendados, hacían prever la pérdida de las mismas a no muy largo plazo y contribuían, como no, a desestabilizar el ambiente de la metrópoli. Hasta se llegó a decir que ‘el gatillo [que mató a Prim] se apretó desde La Habana’⁹.

8 PÉREZ GALDOS, Benito, *Episodios...*, pp. 34-35.

9 FONTANA, Josep, *La época del liberalismo*, en *Historia de España*. Vol. 6. Barcelona. Editorial Críti-

Mientras tanto, la gente, el pueblo llano, que estaba al margen de los entresijos políticos se preguntaba sobre ¿Quiénes eran esos jóvenes extranjeros que habían venido para regir su futuro en adelante? (fotografía nº 2).



Fotografía nº 2. Los monarcas saboyanos, Amadeo y María Victoria.

Amadeo de Saboya había nacido en Turín en 1845 y había recibido una educación plenamente liberal como correspondía a la corte piemontesa, sobre todo a partir de las revoluciones de 1848. El nuevo monarca había ya visitado varias regiones españolas en 1865 en un viaje de estudios, sin soñar todavía, ni remotamente, que a los pocos años iba a ocupar el trono de este país. Un poco más tarde, en 1867, se casaba con la princesa María Victoria del Pozzo della Cisterna, de la que se decía que tenía un talento muy superior al de su marido. Pero a pesar de que algunos historiadores le han atribuido una escasa capacidad política, Amadeo no era torpe ni incapaz. Mostró siempre un decidido deseo de acertar y de hacer bien las cosas, con buena voluntad y con gran sentido común. Sin embargo, los problemas políticos con los que tuvo que enfrentarse le desbordaron de tal manera que su reinado puede considerarse como un rotundo fracaso. Con todo, no puede imputársele exclusivamente a él ese fracaso, pues se distinguió en todo momento por un acentuado respeto constitucional y por una absoluta neutralidad en el trato con todos los partidos del variopinto arco parlamentario¹⁰. Lo que ocurría es que, al tener que designar primer ministro, tal y como señalaba la Constitución, se veía en la desagradable y enojosa tesitura de tener que nombrar a alguien que le pediría, de entrada, la disolución inmediata de las Cortes.

ca/Marcial Pons. 2007, p. 367.

¹⁰ Al parecer podía enumerarse hasta treinta y dos partidos, cada uno de los cuales aseguraba ser el más fiel intérprete de la voluntad nacional; pero sin que ninguno de ellos alcanzara ni remotamente, mayoría absoluta (COMELLAS, José Luis, *El siglo XIX* COMELLAS, José Luis y TUSELL GÓMEZ, Javier, Historia de España III. Barcelona, RBA Coleccionables, S.A. 200, p. 297).

María Victoria Carlota Enricheta Giovanna del Pozzo (París [Francia], 1847 – San Remo [Italia], 1876). Princesa de la Cisterna, y duquesa de Aosta por su matrimonio con Amadeo y reina de España de 1870 a 1873; nació en París.

Su infancia fue tranquila y sus padres le buscaron los mejores profesores de Turín. Fue una mujer culta; le atraía la literatura, el álgebra, así como la economía y el derecho internacional. Así, a los quince años hizo de sí misma su retrato moral: ‘Soy muy alegre y me encanta gozar de la vida. No me gusta nada el campo y estoy deseando bajar a Turín y proseguir mis clases’. Leía y escribía en latín y griego; hablaba correctamente el italiano, el francés y el inglés y comenzó con el alemán y el español, pues gozaba leyendo literatura en su lengua original.

En 1866 Italia había declarado la guerra a Austria, en la Tercera Guerra de la Independencia, a la que fueron dos hijos del rey Víctor Manuel II: Humberto y Amadeo, y este hecho cambió el destino de la joven. Amadeo, príncipe de Saboya y duque de Aosta fue herido en la batalla de Custoza¹¹. Durante su convalecencia fue cuando se conocieron, existiendo varias versiones de cómo se desarrolló el encuentro en relatos más o menos románticos, pero nos parece la más plausible que encontrándose Amadeo convaleciente de sus heridas en Moncalieri, comuna de la ciudad turinesa, los compañeros que le visitaban le hablaron de la que llamaban ‘La rosa de Turín’. Tras conocerla decidió pedir al presidente de la Cámara de Diputados, Juan Bautista Cassinis, que hablase con su padre sobre su pretensión. El rey creyó que la unión de su segundo hijo con María podría agrandar a los descontentos turineses, tras haber dejado de ser ésta la capital del Piamonte y empezó a limar asperezas. Un decreto de 19 de febrero de 1867 concedía a la princesa viuda y a su hija María Victoria el tratamiento de alteza y, a finales de abril de ese mismo año, Víctor Manuel II y su hijo viajaron al palacio de la Cisterna a pedir su mano¹².

El 28 de mayo de 1867, se firmaron las actas matrimoniales, en el salón del trono del palacio Real de Turín. El matrimonio se celebraría bajo el régimen de separación de bienes.

El 30 de mayo de 1867 se celebró la boda en la Capilla del Santo Sudario de la Catedral, oficiada por el arzobispo de Turín, asistido por los obispos de Asti, Biella, Aosta y Mantua. Ella tenía 19 años y Amadeo 22 (el mismo día que Amadeo cumplía 22 años y a la novia le faltaban dos meses para los veinte).

A su llegada a España vivieron en el palacio Real, en el lado que da a la calle Bailén. Tres habitaciones, un salón de estudios, el tocador y la alcoba. Sus hijos ocuparon otras tres habitaciones. Al llegar, hispanizó su nombre y el de

11 Enfrentamiento bélico ocurrido en 1866 entre tropas del imperio austriaco dirigidas por el Archiduque Alberto de Habsburgo y soldados del recientemente creado reino de Italia, al mando de los generales Alfonso La Marmora y Enrico Cialdini, con el objetivo por parte de éstos de recuperar la región del Veneto, entonces bajo dominación austriaca. La batalla terminó con la derrota italiana a pesar de su superioridad numérica, del orden del doble de efectivos, pero mal entrenados y mal pertrechados.

12 Hay que saber que ella no fue su primera opción. En el año 1865 viajó a Madrid para conocer a la infanta Isabel, que era hija de Isabel II, pero a la reina no le hizo ninguna gracia y no accedió.

sus hijos, que ostentaron el título de príncipe de Asturias e infante de España, respectivamente.

La reina causó en los diputados españoles mejor impresión que su esposo. Recibieron la agradable sorpresa de comprobar que la joven soberana les saludó y conversó con ellos en correcto castellano, sin apenas acento. Gran lectora de los clásicos españoles en su lengua original, intentó expresarse desde el primer día en español, lengua que manejaba fluidamente, llegando incluso a servir de intérprete al rey en muchas ocasiones. Era muy católica y no le gustaba la libertad de cultos existente en ese momento en España.

Con su llegada a palacio no dejó de recibir desprecios por parte de la altanera aristocracia española, pues había que nombrar camarera mayor de la reina, distinción que primeramente fue ofrecida a Antonia M^a Micaela Domínguez y Borrell, duquesa de la Torre, prima y esposa del general Serrano, pero rehusó el ofrecimiento, y no fue éste el único desprecio que la hizo; como tampoco quisieron serlo otras damas de rancio abolengo a quienes se les propuso. Al final aceptó el cargo Juana María de la Vega Martínez, condesa de Espoz y Mina.

La reina, de carácter más reservado que su esposo, poco dada a las exhibiciones de lujo desmedido, parece ser que supo atraerse desde el principio las simpatías del pueblo llano. En opinión de diversos autores María Victoria si albergó en un primer momento la posibilidad de afianzar firmemente la dinastía Saboya en el trono español y trabajó con ahínco y con discreción para ello de acuerdo con su carácter sobrio y ajeno a ostentaciones.

Sin embargo, también aquí encontraron oposición por parte en este caso de las damas de la nobleza, de la aristocracia y de las clases acomodadas tal y como ya vimos vaticinara don Benito con ocasión de la entrada de la Reina en la Corte. Oposición principalmente por parte de las damas alfonsinas, partidarias de la entronización del príncipe Alfonso, hijo de Isabel II. Damas que entre sus argumentos hacían valer y de forma no menor la condición de extranjeros de los monarcas. Irónicamente, la principal instigadora de este movimiento contrario a don Amadeo y doña María Victoria era la duquesa de Sesto y marquesa de Alcañices, perteneciente a la nobleza rusa, la princesa Sofía Troubetzkoy¹³. Toda una paradoja.

13 Hija del príncipe ruso Sergio Troubetzkoy y de Catalina Petrovna Moussine-Pushkine, en realidad parece ser que era hija ilegítima del zar Nicolás I. Casada en primeras nupcias con Charles Auguste, duque de Morny, hermano de madre de Napoleón III. Viuda de su primer esposo contrajo nuevo matrimonio con don José Osorio y Silva, duque de Sesto y marqués de Alcañices, destacado alfonsino. Mujer de considerable belleza que tuvo una intervención muy destacada en contra de los monarcas españoles. Su palacio madrileño, en el solar que actualmente ocupa el Banco de España, constituyó la sede donde se fraguaba esta oposición. A ella se le debe la iniciativa de distribuir entre sus partidarias unos prendedores con la flor de lis, símbolo de la dinastía anterior, que habían de lucir en sus prendas en señal de menosprecio a la Corona. Como curiosidad, a ella se le debe la introducción en España del árbol de Navidad. (MATEO DEL PERAL, Regino, "La princesa rusa Sofía Troubetzkoy en Madrid, marquesa de Alcañices", *Rev. Madrid Histórico*, (Madrid), nº 65. Sep-Oct. (2016), p. 71)

Entre los episodios más sonados en la época protagonizados por estas damas en contra de la joven reina, figura sin duda la conocida como ‘rebelión de las mantillas’. Ello es que para menospreciar su condición de extranjera dieron en pasearse en sus carruajes ataviadas con peinetas y mantillas, reivindicando por medio del uso de estas prendas su condición de españolidad. Prendas, que dicho sea, llevaban años fuera de su ropero pues la moda del momento ya seguía el dictado de otras ciudades europeas como París o Londres. Creyendo doña María Victoria que esta era la tradición establecida, parece ser se dispuso a participar en ella hasta ser advertida del verdadero carácter de la misma.

Y aquí aparece la figura de un personaje singular de la época, Felipe Ducázcal¹⁴, uno de los pocos defensores de los nuevos monarcas, gran conocedor de la sociedad madrileña del momento, quien con su actuación contribuyó aún más al despropósito de este esperpento. De manera que contratadas las más ilustres y conocidas representantes de las ‘damas de la noche madrileña’, aposentadas en carruajes dispuestos para la ocasión y portando las mismas prendas que las damas alfonsinas se dirigieron al Salón del Prado para entremezclarse con las susodichas y generar la chanza de los que tuvieron ocasión de presenciar los hechos.

Lo cierto es que el nuevo monarca no suscitaba ningún entusiasmo, incluso se le insultaba en los teatros de Madrid y la aristocracia y la alta burguesía le recibió fríamente, cuando no con hostilidad evidente. Sobre el nuevo monarca escribió el historiador Pi y Margall, a la par que convencido político republicano y adalid federalista:

Amadeo era joven, si de algún corazón, de corto entendimiento. Desconocía de España la historia, la lengua, las instituciones, los partidos, los hombres; y no podía por sus talentos suplir tan grave falta. Era de no firme carácter. No tenía grandes vicios, pero tampoco grandes virtudes; poco moderado en sus apetitos, era menos cauto en satisfacerlos. Una cualidad buena manifestó, y fue la de no ser y no parecer ambicioso. Mostró escaso afán por conservar su puesto (...) No eran dotes éstas para regir a un pueblo tan agitado como el nuestro. El día de su elección había tenido (...) en contra 120 (votos frente a únicamente 191 a su favor). No le querían ni los republicanos ni los carlistas, que como eran los dos grandes partidos de España, ni los antiguos conservadores, que estaban con don Alfonso. Recibíanle de mal grado los unionistas (...) y algunos progresistas (...) No le acogía nadie con entusiasmo y era evidente que solo un príncipe de grandes prendas habría podido hacer frente a tantos enemigos, y venciendo en unos la indiferencia, en otros la prevención, en otros el amor a viejas instituciones, reunir en torno suyo, y como un haz, a cuantos estuviesen por la libertad y el trono¹⁵.

14 Personaje polifacético. Acérrimo seguidor del general Prim y, como tal, unos de los pocos defensores de Amadeo I. Agitador político, jefe de «la partida de la porra», grupo violento que tenía como objetivo a carlistas y alfonsinos. Periodista y fundador del *Heraldo de Madrid*. Empresario teatral y propietario del Teatro Felipe donde se estrenó en 1886 la zarzuela “La Gran Vía”. Habitual del café Fornos donde tenía su propia tertulia: la Farmacia.

15 PI Y MARGALL, Francisco, *El reinado de Amadeo de Saboya y la república de 1873*, Madrid. Seminario y Ediciones, S.A. 1970, pp. 54-55.

El primer gobierno de la monarquía, constituido el 4 de enero, estuvo presidido por el regente Serrano, quien se encargó también de la cartera de Guerra. A Cristino Martos se le asignó la cartera de Estado; la de Gracia y Justicia, a Augusto Ulloa; la de Hacienda, a Segismundo Moret; la de Gobernación, a Sagasta; la de Fomento, a Ruiz Zorrilla; la de Marina, a José María Berenguer, y la de Ultramar, a Adelardo López de Aya. De esta forma estaban representadas en el gobierno todas las fuerzas monárquicas que habían hecho la revolución.

El 3 de abril, tres meses después convocó elecciones a Cortes y no pudo evitar que salieran elegidos unos 60 carlistas y unos 30 federales. Pi y Margall describe con palabras mesuradas, dado su posicionamiento político, aquella realidad caótica que nada bueno auguraba:

Después y antes de constituido el Congreso, fueron con frecuencia las sesiones tumultuosas, turbulentas, sin que se vieses medios de calmar los enardecidos ánimos. No estaban tampoco unidas las minorías por ningún pacto, antes sentían cierta repulsión las unas por las otras; pero las acercaba y estrechaba, quisieran o no, la identidad de propósitos.

Nada menos que cuarenta días invirtió el Congreso en el solo examen de las actas. No pudo constituirse hasta el 31 de mayo, y esto después de haberse habilitado un domingo y celebrado ocho sesiones¹⁷.

Se convocaron elecciones que, como las anteriores, fueron relativamente honestas y se vieron libres de presión por parte del gobierno. Se emitieron un total de 2.700.000 votos de un censo de 4.030.792 votantes, es decir, hubo una abstención algo superior al 33%. El escrutinio fue el siguiente: resultó vencedora la coalición gubernamental, formada por progresistas, unionistas y demócratas cimbrios, con un total de 1.700.000 votos, lo cual les proporcionaba 235 actas de diputado. La oposición, formada por carlistas, monárquicos alfonsinos y republicanos, obtuvo 1.000.000 de votos, lo que significaba 137 actas de parlamentario.

Sin embargo, la coalición vencedora llevaba en sí el germen de la descomposición, y no tardaría mucho tiempo en producirse el comienzo de una escisión, con lo que se caería de nuevo en el endémico problema que ya constituía una tradición de la política española: la fragmentación de los partidos y los protagonismos personalistas. Los progresistas se dividieron en dos, aquellos que siguieron a Práxedes Mateo Sagasta, más pragmáticos y moderados, que apoyaban el mantenimiento de la colaboración con los conservadores; y los más doctrinarios y extremistas que, encabezados por Manuel Ruiz Zorrilla, formaron el partido radical, al que se unieron los demócratas cimbrios. Ruiz

16 Al desempeño de sus funciones por parte del rey Amadeo I es lo que Carr llama monarquía artificial (CARR, Raymond, *España 1808-1975*. Barcelona, RBA: Editores, 2005, p. 310).

17 PI Y MARGALL, Francisco, *El reinado...*, pp. 58-59.

Zorrilla consiguió ganarse la confianza de la Corona a la disolución del gobierno de Serrano, además de ser posiblemente el más incondicional a Amadeo, y éste le encargó la formación del nuevo gobierno, que debería resolver la crisis que habían provocado en el mes de julio las críticas a la política de Ultramar. El 25 de julio formó gobierno. Las dificultades para obtener el debido apoyo en las Cortes le obligaron a cerrar la Cámara hasta pasado el verano. Se reanudaron las sesiones del Congreso en octubre y quedando vacante la presidencia del mismo, le costó la dimisión a Ruiz Zorrilla, encontrándose Amadeo con una segunda crisis.

En aquellos meses de 1871 Amadeo emprendió un viaje por algunas provincias españolas y en Logroño visitó al anciano duque de la Victoria, a quien concedería más tarde el título de Príncipe de Vergara. La acogida con que fue recibido el rey en los lugares de su itinerario fue en ocasiones entusiástica y a veces fría, pero en todo caso cortés.

La reapertura de las Cortes a primeros de octubre señaló la caída del efímero gabinete de Ruiz Zorrilla que solo duró tres meses, y fue reemplazado por un gobierno de vida aún más corta, presidido por el general José Malcampo, que estaba en la línea de Sagasta. Brigadier y jefe de escuadra una vez triunfante el pronunciamiento de septiembre contra Isabel II, comandante general del apostadero de La Habana (otoño de 1868), contraalmirante (1869) y senador del reino (1871), año en el que alcanzó la Presidencia del Consejo de Ministros sin ninguna experiencia política previa, sólo con el aval de su amadeísmo declarado e incondicional. En realidad, tan súbita e inesperada designación se debió a oscuras razones nacidas de las intrigas y disensiones entre las propias fuerzas que sustentaban a la monarquía democrática. El veto de Ruiz Zorrilla para que su correligionario y antaño gran amigo Práxedes Mateo Sagasta le reemplazase al frente del Gobierno, acusándolo de deslealtad y de ocultos deseos de poner término a la legislatura, con el fin de buscarse una amplia mayoría en las nuevas Cámaras, motivó que el monarca acudiese a la formación de un típico gabinete de transición que duró dos meses y medio, del 5 de octubre al 21 de diciembre de 1871, a la espera de que el prohombre soriano quitase su veto al político riojano; pero la tramitación de la maniobra parlamentaria fue complicada y muy embrollada, con final imprevisto. Sin mayoría propia, Malcampo fue derrotado en el Congreso, se suspendieron las sesiones y presentó su dimisión. Este gabinete solo ha pasado a la historia por el apasionado debate en las Cortes sobre la Internacional de Trabajadores.

En octubre se planteó en las Cortes el debate sobre la legalidad de la Internacional de Trabajadores. El diputado tradicionalista Plácido Jové y Hevia planteó la cuestión y el ministro de la Gobernación, Francisco Candau, mostró su disposición a disolverla como atentatoria a la seguridad del Estado. Los debates duraron hasta el 10 de noviembre, poniéndose de manifiesto la postura de los distintos grupos de la Cámara ante el problema. Los conservadores y moderados se mostraron de acuerdo con el Gobierno. Los carlistas, por medio de Cándido y Ramón Nocedal, aprovecharon la ocasión, además de para denostar a la

Internacional, para ampliar sus críticas a toda la civilización contemporánea y a la monarquía de Amadeo.

Por su parte, Cánovas del Castillo apoyó su postura contra la Internacional en la defensa de la propiedad privada, afirmando que los propietarios españoles, los propietarios de todo el mundo se defenderán, y harán bien, contra la invasión de tales ideas. Para el político conservador el mantenimiento del orden social y la garantía de los derechos individuales era lo que tenía verdadera legitimidad.

Para Eugenio Montero Ríos, el problema no era de ilegalidad, sino de incompetencia de las Cortes para un asunto que correspondía al poder judicial.

A favor de la Internacional intervino, entre otros, el ubicuo Pi y Margall, quien consumió dos sesiones tratando de desmontar las acusaciones de ateísmo que se le habían imputado, y realizando una serie de disquisiciones acerca del concepto de propiedad privada, a la que no podía considerársele inviolable, pues hasta los conservadores habían llevado a cabo expropiaciones en casos que habían sido considerados de utilidad pública. Pero fue Salmerón quien demostró a lo largo del debate una dialéctica más brillante desde el punto de vista de la burguesía liberal: «¿Cómo explicar, dijo en una de sus intervenciones, la radical transformación que ha disuelto los feudos, abolidos los derechos señoriales, desvinculados los mayorazgos, desamortizados los bienes eclesiásticos, y como justificar, si no, el enriquecimiento de las clases medias, a veces logrado con medidas violentas? Es que en el estado llano radica el vigor, la idea, la médula de la sociedad moderna... La propiedad es justa y es legítima en tanto que viene a servir los fines racionales de la vida humana; y cuando esto no sucede, la propiedad es ilegítima, la propiedad es injusta, la propiedad debe desaparecer».

Cuando cesaron los discursos y llegó el momento de votar, el resultado fue de 192 votos a favor de la declaración de inconstitucionalidad de la Internacional y 38 en contra. Así pues, la I Internacional fue declarada fuera de la ley por las Cortes de la monarquía democrática.

Como consecuencia de la incapacidad del gobierno para afrontar las críticas procedentes de los radicales y carlistas, Malcampo se vio obligado a dimitir, pasando Sagasta a ocupar la presidencia del Consejo el 21 de diciembre.

Encargó, pues el rey, la formación de nuevo gobierno a Sagasta, y dadas las dificultades patentes en las sesiones de la Cortes, éstas fueron disueltas por decreto. El 21 de diciembre se constituyó el nuevo gobierno, el cuarto, con Sagasta al frente, que disolvió las Cortes declarando concluida la legislatura de 1871, lo que provocó las iras de los diputados y, lo que fue peor, la fractura definitiva entre los seguidores de Ruiz Zorrilla y los de Sagasta, únicos grupos defensores de la casa de Saboya:

Todo estaba perdido. Acababa de abrirse un foso insondable entre los partidarios del señor Zorrilla y los del señor Sagasta, únicos defensores de la Casa de Saboya, y en el foso venía condenada a caer y morir la monarquía democrática¹⁸.

18 PI Y MARGALL, Francisco, *El reinado...*, p. 69

Se convocaron elecciones para tratar de conseguir una mayoría más cómoda a comienzos de 1872, y el nuevo Gobierno puso en marcha sus mecanismos de presión en algunas provincias, siendo acusado de crear ‘lázaros’, procedimiento que consistía en utilizar en las votaciones los nombres de personas que habían fallecido. El resultado fue, como no cabía menos de esperar, favorable a los conservadores y sagastinos o constitucionales. Sin embargo, el descubrimiento de un fondo de 2.000.000 de reales (los llamados dos apóstoles) para una finalidad que no estaba muy clara¹⁹, junto con la táctica de retraimiento practicada por los radicales, obligaron a dimitir a Sagasta en mayo de 1872. Tras un efímero nuevo gobierno de Serrano, quien para enfrentarse con la insurrección carlista y con los desórdenes promovidos por la izquierda solicitó del rey la suspensión de las garantías constitucionales, Amadeo, sin acceder a sus pretensiones, depositó finalmente de nuevo su confianza en Ruiz Zorrilla. El líder de los radicales se apresuró a convocar nuevas elecciones para el mes de agosto.

Sin embargo, a estas alturas de la monarquía de Saboya, el panorama no podía ser más desesperanzador, de manera que el balance lo describe así Villalba Hervás:

Agotadas iban ya y rematadas de mano regia dos Cortes en menos de un año y medio, consumidos cinco Ministerios, por sus propias faltas o por la guerra implacable y no siempre justa de las oposiciones; escindiendo el partido progresista; la antigua unión liberal cada vez más desafecta al Monarca; los carlistas en el campo y los republicanos en vías de empuñar también las armas; y, como si todo esto no bastase, los presupuestos del próximo año económico sin aprobar, ofreciendo una amplia brecha a los enemigos del nuevo Gobierno, que eran muchos, para acusarle de cobrar inconstitucionalmente los impuestos...²⁰.

¿Cómo extrañar que, a despecho de sus buenos deseos, naufragase en aquellos procelosos mares la endeble dinastía de Saboya?

Las elecciones del mes de agosto siguiente se desarrollaron con limpieza y registraron una gran abstención, que alcanzó a más de la mitad de los llamados a las urnas, el 54%, porque los elementos conservadores consideraron que las primeras Cortes de 1872 habían sido disueltas antes de que se cumpliese el mínimo de cuatro meses que establecía la Constitución²¹. Los resultados dieron

19 Esta cifra se había transferido de las Cajas de Ultramar a la del Ministerio de la Gobernación. Se acusó a Sagasta de emplearlo en corromper las últimas elecciones. Éste lo negó aduciendo que se habían utilizado como fondos reservados en operaciones policiales. Incluso, corrió el rumor de su empleo para tapar alguna de las infidelidades de Amadeo o de la propia esposa de Serrano, una auténtica belleza de origen cubano según los cronistas de la época. (FONTANA, Josep, *La época...*, p. 369).

20 VILLALBA HERVÁS, Miguel, *De Alcolea a Sagunto*, Madrid, Librería de Victoriano Suarez, 1899, pp. 201-202.

21 Constitución de 1869. Título III. Sección primera. Art. 43. Las Cortes estarán reunidas a lo menos cuatro meses cada año, sin incluir en este tiempo el que se invierte en su constitución”, y para mayor abundamiento en el Título IV, al ocuparse del Rey, en cuanto a este precepto se refiere, el art. 71 establece que: “una sola vez en cada legislatura podrá el rey suspender las Cortes sin el consentimiento de éstas. En todo caso las Cortes no podrán dejar de estar reunidas el tiempo señalado en el art. 43”.

una aplastante mayoría de los radicales, que obtuvieron 274 actas de diputado, mientras que los constitucionales de Sagasta solo obtuvieron 79 escaños y los alfonsinos nueve.

La cómoda mayoría que obtuvieron los radicales en las Cortes no se tradujo, lamentablemente, en la práctica, en la deseable y necesaria estabilidad de un gobierno eficaz, lo que a nadie conocedor del momento viene a sorprender, sin duda debido a los crecientes problemas que tenía planteado el país. La guerra de Cuba, iniciada en 1868 y que seguía su curso, la segunda guerra carlista y, por si fuera poco, las insurrecciones republicanas, entorpecieron la labor del nuevo gobierno. No obstante, se llevaron a cabo importantes reformas, como el drástico recorte del presupuesto de la Iglesia²² y la abolición de la esclavitud en Puerto Rico. Este asunto se llevaba arrastrando desde hacía algunos años, pues España era la única nación donde subsistía la esclavitud y las sociedades abolicionistas habían realizado notables esfuerzos para ganarse a una buena parte de la opinión pública. El mismo Amadeo llegó a afirmar que no le importaría perder la Corona si había de ser por la libertad de los esclavos. La votación, que se llevó a cabo en las Cortes el 21 de diciembre de 1872, dio una aplastante mayoría a favor de la abolición de la esclavitud en Puerto Rico. En consecuencia, la reacción conservadora organizada en contra de la abolición de la esclavitud terminaría desempeñando un papel importante en la caída de la monarquía constitucional de Amadeo I, pues los opositores al amadeísmo iban creciendo²³.

MADRID, CAPITAL DEL REINO

A pesar del marasmo político, económico y social que sufría la nación en su conjunto, Madrid, la capital que esperaba al nuevo soberano, había ido experimentando un cambio en los últimos años que poco a poco le iban encaminando a la modernidad que se vivía en otras ciudades europeas. Posiblemente contribuyeron a ello los numerosos exiliados resultantes de los vaivenes políticos ocurridos desde el final de la guerra de la Independencia. Políticos, artistas, intelectuales, y por qué no, simplemente viajeros por placer que tuvieron la oportunidad de vivir en París, Londres, Viena y tantos otros lugares que habían conocido lo que allí estaba pasando y una vez retornados

22 Una manifestación anticlerical había tenido lugar en Madrid en julio de 1871. Durante la segunda mitad del siglo XIX en España, con la generalización de las ideas anarquistas, socialistas y sindicalistas, se propagaron y desarrollaron también los movimientos anticlericales que ultrajaron el sentimiento católico, lo que contribuyó a debilitar a Amadeo, miembro de una dinastía impía, y fue uno de los fundamentos de mayor peso del que se sirvió el movimiento de restauración borbónica.

23 CARR, Raymond. *España...*, p. 301

Eran muchos los intereses en juego, pues había más de sesenta establecimientos de compraventa de esclavos regentados por españoles en África durante este siglo, en el que llegaron a participar banqueros, políticos y nobles, como fue el caso de la reina María Cristina de Borbón y su segundo esposo Fernando Muñoz, duque de Riansares (VV.AA. "España y la trata de esclavos". *Rev. La aventura de la Historia*. (Madrid) nº 265. (2020), pp. 53-75).

a su país de origen trajeron consigo este bagaje cultural entre sus vivencias personales.

En lo urbanístico Madrid es una ciudad todavía encorsetada por la cerca mandada construir por Felipe IV en 1625. Diecisiete puertas y portillos vigilan la entrada y salida de personas y mercancías impidiendo su expansión hacia el espacio que la circunda. En el interior un caserío abigarrado, de calles cortas y tortuosas, sin apenas plazas o espacios abiertos albergaba una población que en 1846 podía rondar las 200.000 personas pero que en el año 1860 puede cifrarse en unos 300.000 habitantes²⁴.

En épocas anteriores ya se adoptaron algunas medidas para tratar de paliar esta situación, como las decretadas por José I Bonaparte con el derribo de numerosas casas que rodeaban el palacio de Oriente y algunas iglesias y conventos para convertir sus solares en plazas públicas. La desamortización de Mendizábal también propició, con el derribo de numerosos conventos, la aparición de espacios abiertos, como la plaza de Tirso de Molina²⁵; pues la demolición del convento de carmelitas descalzas²⁶ entonces existente para dar origen a la plaza de Santa Ana²⁷ fue ordenado por José I. Sin duda una pérdida irreparable desde el punto de vista artístico y, muy especialmente histórico, pero que a su vez permitió la alineación y la prolongación de un número importante de calles del casco antiguo. No obstante, estas medidas resultaron absolutamente

24 MONTOLIU, Pedro. *Madrid Villa y Corte: historia de una ciudad*. Madrid. Silex. 1996, pp. 192-193.

25 GEA, María Isabel. *El Madrid desaparecido*. Madrid. Ediciones La Librería. 2003, pp. 98-99.

Esta plaza anteriormente se llamaba del Progreso: “esta va desde la calle de la Magdalena á la del Duque de Alba: se formó en el terreno que ocupaba el convento é iglesia de la Merced Calzada: se denominó del Progreso con alusión á los adelantos de la época. Esta plaza consiste en un paseo de árboles con asientos de piedra y una fuente en medio” (CAPMANY Y MONTPALAU, Antonio. *Origen histórico de las calles de Madrid*, en Recuerdos de la Villa de Madrid, t. IX. Imprenta de Manuel B. de Quirós, 1863, p. 430.

26 La madre Teresa de Jesús estuvo interesada en fundar uno de sus palomarcitos en la capital, pero tras duros años de trabajos y esfuerzos no pudo dados los diferentes inconvenientes que se presentaron, pero lo que no se logró en vida lo materializarían cuatro años después de su fallecimiento el padre Nicolás Doria y la madre Ana de Jesús (Lobera). El 25 de enero de 1586 obtuvieron la licencia del cardenal y arzobispo de Toledo D. Gaspar de Quiroga y Vela, y se instalaron en una casa de la red de San Luis el 17 de septiembre, y se le dio el nombre de Santa Ana en recuerdo de la reina Ana de Austria fallecida en 1580; pero debido a que no reunía las condiciones adecuadas el día de San José de 1611 se trasladaron a la plaza de Santa Ana, motivo por el cual se añadió a San José la titularidad del convento (MARTÍN DEL CASTILLO, José María. “Santa Teresa y la fundación de carmelitas descalzas en Madrid”, en *Las huellas de Santa Teresa de Jesús en Madrid*. Madrid. Instituto de Estudios Madrileños. 2017 (13-36), p. 33).

27 Precisamente el nuevo espacio abierto lleva el nombre de Santa Ana en recuerdo del convento que allí existió. “Hasta el tiempo de la dominación francesa en los primeros años de este siglo, existió formando la mayor parte de la manzana 215 y prolongando las calles del Prado, de la Gorguera y de la Lechuga, el convento é iglesia de religiosas carmelitas descalzas de Santa Ana, fundado por San Juan de la Cruz en 1586, en cuyo solar se formó en 1810 la Plazuela de Santa Ana, con árboles y una fuente en medio, en que fue colocada la estatua en bronce de Carlos V, que existe en la galería de escultura del Museo” (MESONERO ROMANOS, Ramón de. *El antiguo Madrid*. Madrid, Establecimiento Tipográfico de don F. de P. Mellado. 1861. Edición facsímil. Madrid. Edición de la Asociación de Libreros de Lance de Madrid. 1990, p. 149)

insuficientes y llevaron a la adopción de un proyecto mucho más complejo y ambicioso: el ensanche.

La puesta en marcha de este megaproyecto urbanístico coincidió con el inicio de las labores de derribo de la cerca de Felipe IV en 1854 y que no se verían terminadas hasta 1869. Numerosas trabas de todo tipo hicieron que el proyecto encargado a Carlos María de Castro no fuera aprobado hasta 1860 y, aun así, una vez iniciado sufrió numerosas variaciones cuando no profundamente modificado, especialmente en la zona sur junto al Manzanares. Paralelamente en Barcelona en las mismas fechas se llevaba a efecto el plan Cerdá.

El ensanche afectaba a los terrenos comprendidos entre las rondas surgidas de la demolición de la cerca y un anillo de circunvalación formado por las actuales calles de Raimundo Fernández Villaverde, Joaquín Costa, Francisco Silvela, Doctor Esquerdo, la orilla del Manzanares y las fincas de La Florida y Moncloa²⁸.

Contemplaba la aparición de barrios de nueva creación en Argüelles, Pozas, Chamberí, Salamanca y Retiro entre otros, cuyos nuevos moradores responderían a diferentes clases sociales según el emplazamiento elegido. Así el barrio de Salamanca se destinaba a la alta burguesía mientras que Chamberí sería ocupado por artesanos y los barrios del sur serían destinados a talleres e industrias. Lo más novedoso del plan fue sin duda el trazado ortogonal que delimitaría la edificación de las viviendas en grandes manzanas de forma cuadrangular, limitadas por viales paralelos y perpendiculares entre sí de diferente anchura en función de la importancia de la vía. Toda una novedad urbanística.

Este importante desarrollo urbanístico tuvo aparejado un impulso en la construcción de edificios emblemáticos como el Teatro Real concluido en 1850 en el seno de las Plazas de Oriente, de la Encarnación y de Ópera que habían sufrido a su vez profundas remodelaciones. El edificio del Congreso finalizado en 1850. El Teatro de la Zarzuela en 1856. El Teatro Apolo en 1873. El Viaducto, cuya construcción se inició en 1871 y que de una vez por todas permitiría la ampliación de la calle Bailén hasta la plaza de San Francisco. Y como no, la remodelación de la Puerta del Sol, terminada en 1862 después de numerosas vicisitudes y que constituyó desde entonces, más aun si cabe, el centro neurálgico de la Villa y Corte.

Todos estos cambios en la fisonomía urbana demandaban la provisión de unos servicios comunitarios acordes con las nuevas necesidades. No olvidemos en este sentido que la ciudad disponía de alumbrado público con gas en la mayoría de sus calles desde 1847, que el canal de Isabel II para traer las aguas del Lozoya a la capital había sido presentado en sociedad en 1858 en la calle de San Bernardo y que el primer tranvía de mulas circuló entre la Puerta del Sol y el barrio de Salamanca en 1871.

28 MONTOLIU, Pedro. *Madrid...*, p. 194.

Tres nuevos hospitales vieron la luz en estos años, el del Buen Suceso, el de La Princesa y el Homeopático de San José. El primero de ellos, el del Buen Suceso, tenía su origen en el ubicado anteriormente en la Puerta del Sol entre las calles de Alcalá y la Carrera de San Jerónimo. Fundado originalmente por Carlos I en 1529 para la asistencia del personal de la Corte, permaneció en este lugar durante siglos con sucesivas reformas y tuvo un protagonismo especial en los trágicos sucesos del Dos de Mayo. En 1856 con motivo de las obras de ampliación de la Puerta del Sol y dado el estado del edificio, muy deteriorado ya por esas fechas, tanto el hospital como la iglesia, y su paradigmático reloj que había sido parte esencial de la vida de los madrileños, fueron derribados y trasladados a la actual calle Princesa con esquina a la calle del Buen Suceso. Iglesia y hospital ocuparon unos edificios de nueva construcción y el hospital comenzó de nuevo su andadura en 1868 atendiendo al personal de la Casa Real, si bien no de forma exclusiva, como venía haciendo desde sus orígenes. En 1975 el conjunto fue nuevamente derribado y en la actualidad el solar es ocupado por un complejo de oficinas y una iglesia de estilo moderno^{29, 30}.

El segundo de los hospitales referidos tuvo su origen en un hecho luctuoso relacionado con el nacimiento de la primera hija de Isabel II, la infanta María Isabel Francisca de Asís, princesa de Asturias y heredera al trono por dos veces a lo largo de su vida. El hecho es que el día 2 de febrero de 1852, la Reina tenía previsto acudir a la Basílica de Atocha para presentar a la infanta tal y como era costumbre hacer por la Casa Real. En el momento en que se disponían a abandonar palacio, se produjo un atentado por parte del cura Merino quien intentó acabar con la vida de la Reina. Afortunadamente, madre e hija no sufrieron herida de gravedad alguna y resultaron indemnes del atentado. A los pocos días Isabel II dirigió una carta a Juan Bravo Murillo, a la sazón Presidente del Consejo, instándole a levantar un hospital que llevara el nombre de La Princesa como acción de gracias. Construido por suscripción pública, comenzó su actividad asistencial en 1857³¹. Ubicado originalmente en el Paseo de Areneros (hoy calle Alberto Aguilera) con esquina a la calle San Bernardo, constaba de varios pabellones independientes en torno a un núcleo central. Adscrito a la Beneficencia General para el tratamiento de enfermedades médicas y, especialmente quirúrgicas. Sin embargo, desde el principio, se pusieron de manifiesto carencias importantes especialmente en lo que a ubicación y orientación de sus dependencias se refiere. Tras diversas remodelaciones y numerosas vicisitudes estuvo en funcionamiento hasta principios de los años 60 del siglo pasado en que fue derribado. Para entonces ya se habían trasladado sus

29 Álvarez-Sierra, José. *Los hospitales de Madrid, de ayer y de hoy*. Madrid. Publicaciones de la Beneficencia Municipal. t. III. Artes Gráficas Municipales. 1952, pp. 41-43.

30 LÓPEZ-RÍOS FERNÁNDEZ, Fernando y LÓPEZ-RÍOS MORENO, Fernando. *Paseos por la Historia de la Medicina en Madrid. La vida médico-sanitaria de la ciudad*. Madrid. Editorial Sanitaria 2000. 2017, pp. 287-289.

31 VV.AA. *Crónica de Madrid*. Barcelona. Plaza y Janés Editores. 1990, pp. 224-225

instalaciones a un edificio de nueva construcción en su actual ubicación en la calle Diego de León con esquina a la calle Conde Peñalver^{32,33}.

El tercer y último de los hospitales referidos se encontraba y se encuentra aún hoy en día en la Calle Eloy Gonzalo y cuyo nombre se debe a la disciplina allí ejercida, la homeopatía. Disciplina muy controvertida en los últimos tiempos desde el punto de vista del conocimiento científico actual pero que, sin duda, cuenta con numeroso adeptos dentro y fuera de nuestro país. El Instituto y Hospital Homeopático de San José fue fundado gracias a la iniciativa de la Sociedad Hahnemanniana Matritense que impulsó una suscripción internacional para construir un hospital homeopático en Madrid, suscripción en la que participaron unos 700 donantes internacionales y el importe restante para su construcción lo completó el doctor José Núñez Pernía, marqués de Núñez. Iniciada su construcción en 1872-1873, fue inaugurado finalmente en 1878, fecha en la que el marqués instituyó la Fundación Instituto Homeopático y Hospital de San José y se tituló como único propietario del conjunto de los bienes. Durante sus primeros años, la fundación daba servicio a unas 500 personas al año y contaba con un consultorio que atendía de forma gratuita a quienes carecían de recursos. En el hospital, que alcanzó un gran prestigio, se formó un importante número de médicos interesados en conocer y ejercer la atención homeopática y con él colaboraron los más prestigiosos profesionales (los homeópatas Núñez, García López, Pellicer, Aréstegui, Álvarez, Juárez, Torres Oliveros y otros). Tras numerosos avatares y periodos prolongados de abandono en los que llegó a servir como escenario cinematográfico, fue declarado Bien de Interés Cultural (BIC) en 1997^{34,35,36}.



Instituto Homeopático y Hospital de San José. Fotografía actual del edificio.

32 Álvarez-Sierra, José. *Los hospitales...*, pp. 129-130.

33 LÓPEZ-RÍOS FERNÁNDEZ, Fernando y LÓPEZ-RÍOS MORENO, Fernando. *Paseos por...*, pp. 319-323.

34 MARTÍN DEL CASTILLO, José María y RAMOS DÍAZ, Francisco. "Instituto Homeopático y Hospital de San José. Fundación, auge y declive" *Rev. de la CECEL (Confederación Española de Centros de Estudios Locales)*. (Madrid) n° 21, (2021), pp. 265-306.

35 Álvarez-Sierra, José. *Los hospitales...*, p. 150.

36 LÓPEZ-RÍOS FERNÁNDEZ, Fernando y LÓPEZ-RÍOS MORENO, Fernando. *Paseos por...*, pp. 326-327.

El teatro tuvo desde siempre una atracción especial para la sociedad española desde el inicio de los tiempos, baste con repasar siquiera por encima la cantidad y calidad de los restos arqueológicos que nos recuerdan la Hispania romana. En tiempos más recientes, nuestros antecesores sintieron la misma afición por las tablas. Cualquier lugar les era propicio, trátase del pórtico de una iglesia, de un tablado improvisado en una calle o plaza para la celebración de cualquier evento, de un corral de comedias, de un teatro estable, hasta las casas nobles y el propio palacio Real sirvieron de marco escénico. Ni siquiera el estanque del Retiro pudo resistirse a la tentación de acomodar en sus aguas algún que otro escenario dispuesto para el goce de sus reales personas, cortesanos, e incluso, pueblo llano en algunas ocasiones; de manera que en los años que nos ocupan el número de teatros en Madrid era considerable.

Desde 1602 empezó a haber *arrendadores* –como los empresarios modernos-, que alquilaban por San Juan los corrales. Los dos que tenía Madrid eran arrendados a las Cofradías de la Pasión y la Soledad, que disponían para los Hospitales de sus ingresos. [...] A imitación de Madrid, las capitales que disponían de local *ad hoc* para teatro, dieron intervención en las ganancias de éste a sus Hospitales respectivos. Valencia y Valladolid lo hicieron así desde el siglo XVI; Sevilla, en 1611. En Valencia fue el mismo Hospital el empresario, administrador y hasta constructor de edificios con respecto a sus teatros.

De suerte que el espectáculo teatral, aun en sus fiestas más desenfadadas, tenía un paliativo para la moral asustadiza de los timoratos: su fin benéfico...³⁷

Pues bien, en la segunda mitad del XIX se vive de nuevo una época de oro en cuanto a las artes escénicas se refiere. Incontables son los teatros de todo tipo que en esa época pueblan la ciudad: Teatro Español, conocido como Teatro del Príncipe hasta 1849; Teatro Novedades inaugurado en 1857 con capacidad para más de mil personas y que en 1928 desapareció pasto de las llamas; igual suerte le cupo al Teatro Variedades genuino representante de local destinado al género chico, también al género bufo o sicalíptico; Teatro Eslava inaugurado como café-teatro en 1871, posteriormente inmortalizado en el tango de la Menegilda perteneciente a la zarzuela “La Gran Vía” de Federico Chueca y Joaquín Valverde; Teatro de la Zarzuela, inaugurado en 1856 y destinado a representaciones de nuestro género lírico por antonomasia; Teatro Martín inaugurado en 1874; Teatro Lara, un poco posterior, en 1879; Teatro de la Comedia en 1875 pero reconstruido en 1915 después de un terrible incendio, como no, y un larguísimo etcétera. Con una oferta tan amplia, a pesar de la afición más que manifiesta de los madrileños por este género, los empresarios hubieron de buscar algún revulsivo que les permitiera llenar sus negocios y surgió como alternativa a las grandes obras escénicas, el llamado teatro por horas consistente en obritas de corta duración pero con varias sesiones diarias, haciéndose famosa la «cuarta del Apolo», teatro inaugurado en 1873 con

37 DELEITO Y Piñuela, José. *También se divierte el pueblo*. Madrid. Alianza Editorial. 1988, pp. 264-265.

capacidad para más de dos mil espectadores lo que le valió el sobrenombre de «catedral del género chico».

A lo largo del año con ocasión de conmemorar tal o cual festividad religiosa los ciudadanos disponían de una nueva oportunidad para el jolgorio y regocijo con la celebración de diversas verbenas y romerías.

Comenzaba el año con las conocidas como «vueltas de San Antón», que tenían lugar en fecha tan temprana del calendario como el 17 de enero. Su origen se remontaba al siglo XVII cuando en la actual calle Hortaleza, que en esa época no pasaba de ser un camino, existía un lazareto que tras diversas circunstancias les fue concedido a los padres Escolapios para que construyeran un colegio de Escuelas Pías. Y aún antes se celebraba la fiesta del «rey de los cochinos» entre la ermita del cerro de San Blas y la ermita de San Antonio en las proximidades de los Jerónimos. De una y otra surgió la costumbre de bendecir a personas y bestias en la iglesia del colegio de San Antón de los Escolapios y la de deambular por la calle de Hortaleza entre la llamada entonces Red de San Luis y Santa Bárbara.

Seguía a este primer evento festivo del año las Carnestolendas, que finiquitaban el miércoles de ceniza con el entierro de la sardina y la quema de los peles en la zona llamada del Sotillo, próxima al Manzanares. Ocasión ésta que, a decir de los cronistas, daba lugar a todo tipo de excesos³⁸.

Algunas de estas últimas romerías fueron perdiendo interés con el tiempo hasta que desaparecieron completamente del calendario de festejos populares. Cosa que no ocurrió, sino más bien al contrario, con la romería a la pradera de san Isidro, todos los 15 de Mayo, en honor del patrón de la ciudad. Gente de todo tipo y clase social se mezclaban allí ese día, en estrepitoso tumulto, para beber el agua milagrosa de la fuente del santo y disfrutar, si el tiempo lo permitía, de comida, bebida, bailes y diversiones varias, de todo lo cual nos dejaría constancia Goya en uno de sus cartones³⁹.

Llegados a junio, el día 13, se celebraba la verbena de San Antonio de la Florida, sin duda una de las más populares de la capital y en la que era muy frecuente ver a la infanta María Isabel y Francisca de Asís, conocida popularmente como “la Chata”, muy querida por el pueblo llano de Madrid. En ella las muchachas casaderas echaban alfileres en una pila con agua bendita en la ermita de San Antonio decorada con frescos de Goya para ‘que les saliera novio’ pues tenía este santo fama de casamentero. Y, si no, traigamos a la memoria la ‘Mazurca de las sombrillas de Luisa Fernanda’, zarzuela con música de Federico Moreno Torroba y letra de Federico Romero Sarachaga y Guillermo Fernández Shaw-Iturralde, estrenada como comedia lírica en tres actos en Madrid, en el Teatro Calderón el 26 de marzo de 1932, cuyo comienzo dice: “A San Antonio como es un santo casamentero...”⁴⁰.

38 MESONERO ROMANOS, Ramón de. *Escenas y tipos matritenses*. Madrid. Edición de Enrique Rubio Cremades. Cátedra. Letras Hispánicas, 2012, pp. 395-403.

39 MESONERO ROMANOS, Ramón de. *Escenas...*, pp. 169-177.

40 MATEO DEL PERAL, Regino. “La verbena de San Antonio de la Florida”. *Rev. Madrid Histórico*

La siguiente gran cita de castizos y chisperos correspondía al mes de julio, el día quince concretamente, y servía para festejar a la Virgen del Carmen. Originalmente sus fastos se desarrollaban en la calle de Alcalá frente a la iglesia de san José en la proximidad del convento de San Hermenegildo de los carmelitas descalzos⁴¹, ¡qué lugar más oportuno! por otra parte. Convento que con el pasar de los años acabaría dando lugar al teatro Apolo, inaugurado en 1873. La Virgen del Carmen era también celebrada en barrios tan dispares como Chamberí y Puente de Vallecas y, sin duda, en todos y cada uno de estos lugares contó con una gran devoción y mucha popularidad.

Tres verbenas jalonaban el mes de agosto en algunos de los barrios con más casta de la capital. Así en la primera semana se celebraba la verbena de San Cayetano cuya iglesia de igual nombre, en la calle de Embajadores, presidía estos festejos de los vecinos del barrio de la Inclusa y del Rastro. Seguía la verbena de San Lorenzo, el 10 de agosto, en honor del santo a cuya gloria se construyera El Escorial en conmemoración de la batalla de San Quintín en tiempos de Felipe II. La barriada de Lavapiés o del Avapiés, según que autor clásico lo refiera, el anteriormente conocido como campillo de Manuela, las calles de Ave María y de la Fe, es decir la antigua Judería, constituían el epicentro de esta verbena. Y para completar, les restaría a los madrileños acudir a la verbena de la Paloma, la menos antigua de todas ellas, pero no por eso la menos ferviente entre sus devotos del barrio de Calatrava, entre la calle Toledo y la Plaza de la Cebada.

Y como cerrar página de estos acontecimientos lúdico-religiosos tan profundamente arraigados en el inconsciente de los madrileños de todos los tiempos sin dedicar un recuerdo a las célebres seguidillas de una de las zarzuelas más presentes en la tradición popular de ese Madrid, “La verbena de la Paloma”, subtitulada como “El boticario y las chulapas y celos mal reprimidos”. Música de Tomás Bretón con libreto de Ricardo de la Vega, estrenada el 17 de febrero de 1894 en el Teatro Apolo.

Permítasenos a los autores de estas líneas, farmacéuticos ambos de oficio y de corazón, recordar al más alegre, jovial, vividor y dicharachero boticario que en la profesión ha habido, don Hilarión, rememorando aquellas coplillas que hicieron famosas a la Casta y la Susana, la morena y la rubia; aunque no solo fueron objeto de su atención ‘las hijas de Eva’, sino los avances de la ciencia, debatidos en la rebotica con su amigo don Sebastián, donde salen a relucir las

(Madrid), nº 57 (May-Jun. 2015). 70-79.

41 El convento de los carmelitas descalzos fue fundado por fray Nicolás de Jesús María (Nicolás Doria) en 1586, tras haber obtenido licencia del cardenal D. Gaspar de Quiroga y Vela, cuatro años después del fallecimiento de la reformadora Teresa de Jesús. Fue la sede de la Casa General de los Carmelitas Descalzos. La iglesia fue inaugurada años más tarde, en 1605 y nueve años después, en mayo de 1614 cantó en ella misa ‘el príncipe de los ingenios’, Lope de Vega. El convento, tras sufrir distintos avatares como consecuencia de la Guerra de la Independencia y la desamortización de Mendizábal, en 1842 la iglesia dejó de ser carmelita y se convirtió en la parroquia de San José, actualmente existente. En 1873 se alzó en el antiguo solar del convento que daba a la calle de Alcalá el teatro Moratín, que en 1879 se convertiría en el teatro Apolo hasta 1929.

preparaciones de uso más común como el aceite de ricino, el agua de Loeches o la de cebada.

Finalizada la última verbena del verano y acabados los festejos estivales más importantes, sólo restaba para adentrarse en los rigores del invierno, una última romería que había de celebrarse a mediados de noviembre, coincidiendo con la festividad de San Eugenio el día 15 de ese mes. Sucedió que en fecha tan señalada, todos los habitantes de la Villa y Corte acudían al Pardo a comer bellotas. Festejo éste que podemos recrear musicalmente con el famosísimo pasodoble 'El Relicario'. El autor es el maestro José Padilla, letra de Armando Oliveros y José María Castellví. Estrenado en el Teatro Eldorado de Barcelona en 1914.

Y de esta forma, un tanto trágica, entramos en la última de las aficiones por excelencia de los madrileños de la época, los toros. Desde tiempo inmemorial se habían corrido toros en diferentes lugares de la villa, especialmente en la Plaza Mayor, donde igualmente se corrían cañas que se hacía un auto de fe. En el siglo XVIII, reinando Fernando VI, se ordenó la construcción de una plaza estable a la altura de la actual puerta de Alcalá. Este mismo rey en 1754 emitía un decreto según el cual cedía perpetuamente al Hospital General de Madrid este coso taurino, de manera que sus rentas contribuyesen al sostenimiento económico de dicho Hospital, estableciéndose igualmente que la administración de la plaza corriera a cargo de la Congregación⁴². Algo similar a lo que vimos anteriormente ocurría con el taquillaje de teatros y corrales de comedia.

A decir de Pedro de Répide, esta plaza primitiva con 'sus paredes enjalbegadas y sus tablones embadurnados de almazarrón'⁴³ fue mandada reedificar por Fernando VII quien mandó sustituir con piedra los antiguos tendidos de madera. Esta plaza es la que conoció don Amadeo, al parecer aficionado a la fiesta nacional, y que dio lugar a una curiosa anécdota según dejó escrito el mismo cronista:

Y aquella plaza (...) había presenciado el único momento de entusiasmo grande y sincero que despertó en la corte el Rey Don Amadeo de Saboya. Fue una tarde en que, con casual habilidad, que pudo pasar por maestría, acertó a arrojar con especialísimo tino la llave del toril en la montera del alguacilillo⁴⁴.

Muy poco tiempo antes de la salida de la familia real, en enero de 1873 comenzaron las obras de la nueva plaza que se habría de levantar también en la carretera de Aragón pero más alejada del centro. En la bendición de este nuevo coliseo, ocurrida en septiembre de 1874, participó el vicario de Madrid que por

42 CORRAL, José del, *La vida cotidiana en el Madrid del siglo XVIII*. Madrid. Ediciones La Librería., 2000, p. 52.

43 Pintura cuyo componente era el almagre, variedad de óxido de hierro de color rojizo, de consistencia más o menos arcillosa, conocido como ocre rojo, siendo una variedad de hematites.

44 HUERTAS VÁZQUEZ, Eduardo (compilador). *Madrid visto y sentido por Pedro Répide*, reproducción de la edición de 1948. Ayuntamiento de Madrid. Madrid. Ediciones La Librería. 2002, pp. 18-20.

entonces no tenía obispo y fue acompañado en el acto por el capellán colector del Hospital Provincial (antiguo General) don Pedro Yarza y Buitrago. En mayo de 1875 se celebró la primera corrida de Beneficencia, un festejo con mucha solera entre los taurinos.

Como curiosidad, tampoco esta ubicación sería la definitiva pues años más tarde sería levantada la actual de las Ventas inaugurada en junio de 1931 precisamente con una corrida benéfica.

ACTIVIDAD SOCIAL DE AMADEO Y MARÍA VICTORIA

En este contexto, y tan solo con el apoyo de contados colaboradores, la labor política del Rey quedaba limitada a la de simple observador de la situación nacional, fiel a su compromiso con la Constitución jurada. Reducida esta vía de integración en la sociedad española en general y madrileña en particular, a la de mero representante de la Corona en actos oficiales, como pudiera ser la inauguración del primer Museo Arqueológico de Madrid en la finca conocida como Casino de la Reina en el portillo de Embajadores; intentaron materializar esta integración a través de la vida social, literaria y artística que era mucha y muy variada. Madrid, sin ser Londres o París, ya era una ciudad muy distante de ese «poblachón manchego» con la que cariñosamente, las más de las veces, pero también de forma despectiva en otras, se la ha definido.

En estas circunstancias adversas, someramente enunciadas, y con el papel reservado para ellos por la Constitución recientemente jurada apenas unos meses antes, los reyes, poco o nada podían hacer para tratar de influir en la marcha de los acontecimientos⁴⁵, salvo ser meros espectadores del estancamiento secular del país. Crisis tras crisis, gobierno tras gobierno, baile de ministros incluido, hacían de España un país ingobernable, con la sombra del ejército detrás esperando siempre su oportunidad; sin echar en el olvido que los líderes de las distintas formaciones políticas se mostraban, además, incompatibles entre sí, bien por motivos ideológicos bien por motivos personales. Ambiente en el que las pasiones, el desorden, la anarquía y la división imposibilitaban cualquier intento de gobernar, incluso el encontrar, por mucho que se buscasen, fórmulas de convivencia entre los españoles, y en medio de esta olla de grillos Amadeo, tratando de orientarse, lo que no era fácil.

Fue, pues, secamente recibido, y en algunos momentos glacialmente. Sin embargo, no faltaron partidarios y simpatizantes que afirmaban abiertamente que Amadeo ‘empieza perfectamente a adquirir cada día más simpatías de la gente sensata’, adeptos que le apoyan en su labor y le animan a que ‘siga el camino emprendido con tanto acierto dando siempre ejemplo de moralidad, de

45 Ante la misma inestabilidad de los gobiernos M^a Victoria era de la opinión que la Constitución les hacía la vida imposible, pues todos podían gritar y defenderse, excepto ellos.

laboriosidad, de economía’. Compartían, pues, el convencimiento de que el rey era válido pero que era necesario apoyarle y prestarle el auxilio necesario para apuntalar su figura y su labor.

Galdós afirma que ‘no había prevenciones personales contra el rey’⁴⁶.

Los reyes trataron de mejorar y normalizar la vida en la corte, institucionalizando una cena los viernes a la que eran invitados influyentes personajes como Juan Anglada Ruiz, secretario de Estado, el marqués de García Orgaz, director general del Estado Mayor del Ejército, Pedro Reales, decano del Tribunal de la Rota y un largo etc., son algunos de los individuos que excusaron su asistencia arguyendo luto, edad avanzada, suegra enferma o motivos de salud, que en el caso del presidente del Senado, llegó a pretextar en tres ocasiones; consecuencia todo ello del estentóreo y escandaloso rechazo de la aristocracia, de forma que la corte de los monarcas era triste, lúgubre incluso. Sin embargo, entre los que aceptaron la invitación real destacan el primer ministro y el primer secretario de la legación de Portugal.

No obstante, en alguno de los poemas que se escribieron para ensalzarle se apela al monarca que ‘a nuestros reveses pone fin y sienta ley’, y en otros se presenta como:

Rey elegido,
¡que el pueblo cada día su defensor en ti siempre vea
Y su dolor mitigue y pena acalle!
Que en ti admirado halle
No al monarca, al cumplido
Protector ofrecido, al PADRE, que acaricia en su deseo;
Porque en tu historia liberal, idea leer, como en tu nombre,
La grandeza del hombre,
Y en tu reinado espera liberales remedios a sus males.
¡Salud! Rey democrático, hijo del pueblo, venturoso rey,
tu serás sacerdote que no engaña
en los altares de la Nueva Ley ⁴⁷.

Por tanto, la figura del rey no se percibía solo como una simple representación de la nación, sino que era símbolo de orden, de la imparcialidad y de un gobierno justo y protector.

En este periodo, la reina creó la Orden Civil de María Victoria, instituida por Real Decreto de 7 de julio de 1871, que premiaba los eminentes servicios prestados a la instrucción pública, bien creando, dotando o mejorando establecimientos de enseñanza, publicando obras científicas, literarias o artísticas de reconocido mérito, o fomentando de cualquier otro modo las

46 En MIRA ABAD, Alicia. “La imagen de la monarquía o cómo hacerla presente entre sus súbditos: Amadeo y María Victoria”, *Rev. Melanges de la Casa de Velazquez*, (Madrid), 2007, pp. 173-198. Párrafo 7.

47 Poema de Pascual Jiménez de Córdoba, José María Valera y Bernardo Carvonell. Albacete, 13.1.71, en MIRA ABAD, Alicia. “La imagen...”, párrafo 16.

ciencias, las artes, la literatura o la industria. Contaba con tres grados: Gran Cruz, Cruz de 1ª clase y Cruz de 2ª clase, como reconocimiento de eminentes servicios prestados a la instrucción pública.



Cruz de la Orden Civil de María Victoria, en la que se observa en el brazo superior de la cruz, que en la fotografía pende de un lazo, los símbolos de los antiguos reinos de Castilla, León y Granada, en el brazo derecho el correspondiente al reino de Navarra y en el de la izquierda el de la Corona de Aragón. En el centro las iniciales M y V entrelazadas y coronadas.

La Orden Civil de María Victoria tuvo una vida muy corta, pues fue disuelta tras la proclamación de la Primera República por Decreto de 7 de mayo de 1873, que lleva la firma del entonces ministro de Fomento Eduardo Chao Fernández.

En la concepción de la época, las mujeres eran tenidas por seres débiles y vulnerables, como si los numerosos ejemplos que la historia nos ha dado no sirvieran para demostrar todo lo contrario. Por lo tanto, debían comportarse con resignación y humildad. A ellas no les correspondía hacer leyes, tarea reservada a los hombres, sino consolidar las costumbres. En consecuencia, su educación se apoyaba en la honestidad, el trabajo, la economía doméstica, la modestia y, por supuesto, la religiosidad, que debían transmitir a la familia y les permitía desplegar su actividad pública. Se instalaba así una desigualdad social y jurídica. En esta distribución de roles queda encuadrada nuestra pareja protagonista, que aspiraban a convertirse en un referente moral e imprimir a la monarquía un nuevo sesgo, sobre todo que les diferenciara de su predecesora en la Corona, Isabel II.

Cerradas las puertas de lo político y de la relación con la sociedad, en general solo les quedó a las mujeres que orientarse hacia la otra cara más desfavorecida de la sociedad madrileña: las clases obreras (ya había movimientos socialistas en España, bakunistas, anarquistas), los marginados, los excluidos socialmente, los menos favorecidos en la jerga actual. Y esta faceta le cuadra perfectamente a M^a Victoria. Mujer discreta, no demasiado inclinada a la vida cortesana, pero sí a la caridad y obras sociales. El papel de María Victoria fue en este sentido determinante. Su objetivo fue tratar de neutralizar las críticas negativas que llovían sobre ellos y sobre la propia institución.

Tenemos numerosas muestras de su cualidad de mujer desprendida, así, donó su traje de boda y muchos de los regalos recibidos para que decoraran altares o imágenes religiosas o bien fueran vendidos y el dinero repartido entre los necesitados. Además, fundó, en su país natal, dos hospitales para recién nacidos, uno en Reano, que entonces contaba con el millar de habitantes, y otro en Vestigné, otra población cercana a Turín, que por aquel entonces contaba con unos dos mil habitantes y, sin embargo, hoy no alcanza la mitad. También socorrió económicamente a las jóvenes que no tenían medios en estas ciudades para que de esta manera pudieran constituir una dote para contraer matrimonio.

Cualquier ser marginado: ladrones, prostitutas, ancianos, mendigos, etc. atraía la atención, la simpatía y el socorro no solo de los intelectuales, sino también de los poderes públicos y, por supuesto, de la sociedad en general. Es uno de los aspectos más gratos y conmovedores de la moral romántica, que cala en la sociedad política. Si este periodo que tratamos asume en progresión creciente la singularidad de cada ser humano (su individualidad), parece coherente admitir lo que más arriba hemos apuntado: el interés por los marginados, que lo eran por ser diferentes al patrón 'normal' preconizado por la sociedad constituida.

La cuestión social eran tres palabras con las que se denominó, durante todo el siglo, a una amalgama de calamidades públicas: pobreza, incultura, enfermedad, delincuencia y muerte. Tal es la trágica reata de la llamada cuestión social. Durante el reinado de Isabel II, la organización del Estado acudía a remediar algunas de estas calamidades: la enfermedad y la muerte, que durante siglos habían estado encomendadas a la Iglesia, que seguía ocupándose de ella, iba siendo desplazada de ellas por instituciones públicas. La enfermedad era tratada en hospitales atendidos por las Hermanas de la Caridad, las primeras enfermeras profesionales, aún no tituladas, pero siempre muy cuidadosas de seguir las indicaciones de los médicos, de tal modo que eran la imagen no solo de la caridad cristiana, sino también de la eficiencia profesional. Existen grabados y cuadros de la época en los que aparecen las monjas de grandes tocas blancas atendiendo al desvalido. Recuérdese que uno de los cuadros del Picasso juvenil representa la escena de una cama de hospital, donde un hombre es atendido por una monja de las tocas grandes.

En estos años decimonónicos continuaron también ejerciendo su acción benéfica los hospicios o casas cuna. Allí serían recogidos los niños no deseados.

Morirán a montones, porque no se preveía suficientemente su atención (las amas de cría contratadas debían atender cada una de ellas a dos o tres niños), pero también mueren por falta de cariño. Esto último que suena tan sentimentalmente, tan, diríamos, románticamente, hoy sabemos que es una realidad, una necesidad más bien. El poeta latino lo había dicho casi veinte siglos antes del nuestro: *Incipit parve puer cognoscere matrem risu*. El niño conoce a su madre por la sonrisa; pero también necesita de la sonrisa de los otros. Y en una casa cuna con cientos de niños abandonados, que lloran sin descanso, ¿dónde puede haber una sonrisa dirigida a cada niño? Las Hermanas de la Caridad hacían lo que podían. Ellas mismas caían agotadas y muchas morían tuberculosas, alcanzadas por la enfermedad del siglo.

Rememoremos que la caridad constituía uno de los referentes morales del momento. La obra benéfica poco a poco deja de ser un elemento de redención y gana terreno una visión más filantrópica, que comparte protagonismo con su indudable valor como imagen, aserto que combatió Concepción Arenal, primando la caridad sobre la beneficencia y la filantropía. En la realeza era una práctica exigida. Así, por ejemplo, la presencia de Amadeo y su esposa en Alicante motivó que junto a los actos religiosos programados se acordara el reparto a ‘mil pobres de una ración de pan y una peseta a cada uno, dar una comida extraordinaria a los acogidos en los establecimientos de beneficencia y a los presos de la cárcel, la visita a alguno de estos establecimientos y la entrega a las nodrizas de expositos de toda la provincia de un donativo equivalente a una mensualidad’.

En la escenificación de las obras benéficas la mujer ocupa un lugar destacado, y en el caso de María Victoria es de primera fila⁴⁸. En general, las grandes damas desempeñaban una importante labor social con la asistencia generalizada a los establecimientos de beneficencia. Para la reina estos actos adquirían gran relevancia. Al igual que en el reinado anterior, María Victoria concedió numerosos socorros. Sin embargo, a diferencia de Isabel II, observamos que este apartado estaba menos burocratizado. En el caso borbón encontramos muchas solicitudes de ayuda que le hacían llegar desde diversas parroquias de la capital. No hay informes previos sobre las peticiones de auxilio, como ocurre con María Victoria, quien parece prestar una atención más individualizada. Además, llama la atención que a las demandas dirigidas a su antecesora se les stampa el ‘sello de pobres’, dando la sensación de que las obras de caridad estaban sujetas a un proceso mucho más normativamente encorsetado y burocratizado. Aunque la de Saboya también recibía escritos de personas que pedían favores, atendió especialmente las peticiones de los más necesitados. En este sentido, en sus audiencias, la reina atendía piadosamente las largas historias de miserias y

48 En opinión de algunos autores, fueron estos hechos de permanente desafección a la Corona por parte de las clases más influyentes los que provocaron un cambio de objetivos, especialmente por parte de la reina, quien por su carácter caritativo decidió orientar su labor diaria hacia los más desfavorecidos, hacia las clases más humildes de la sociedad; pero esto no hubiera podido ser así de no existir previamente un sustrato adecuado, la natural tendencia caritativa de nuestro personaje.

dolores. Para algunos de los que acudían, su fama de mujer caritativa y sensible pudo primar sobre su condición real, teniendo en cuenta que la cercanía popular es un elemento clave para los reyes.

En Madrid su conducta fue ejemplar, frente a una nobleza díscola que, hizo todo lo posible para ningunearla. Si bien el rey despertó pocos elogios más allá de su portentoso físico, María Victoria sorprendió a todos por su elegancia y su dominio del castellano, sin apenas acento. El periodista catalán Víctor Balaguer la describió en estos términos tan laudatorios:

Tiene un rostro de rasgos pronunciados y bellamente correctos, el brillo de sus ojos es especial y su mirada penetrante, su voz es dulce y cariñosa, y la conversación instructiva y amena, e inspira su presencia, al par que el más profundo respeto, la más afectuosa simpatía. Aunque todos hemos oído hablar las grandes cualidades que la adornan, la realidad supera nuestras esperanzas y todos salimos prendados de la que había de ser la Reina de España⁴⁹.

Otro autor de la época, al que hemos recurrido repetidas veces, Pérez Galdós, también escribió sobre la reina, saliendo en su defensa ante la procacidad de algunos periódicos:

Todo el mundo conoce la ejemplar modestia de la reina María Victoria, cuyas virtudes y sentido doméstico han devuelto al hogar más alto de la nación el prestigio que tuvo hace muchos años, en tiempo de ilustres e inolvidables reinas. [Ella] se consagra completamente al cuidado de su familia, de tal modo y tan contrario a los hábitos señoriales, que no parecería reina, si por actos de sublime magnanimidad no supiera mostrar oportunamente que lo es, y que sabría serlo aún en las más difíciles circunstancias (...) Uniendo a tales cualidades una intachable discreción y una sencillez y delicadeza de trato que no han sido patrimonio en todas las testas coronadas⁵⁰.

En el ámbito sanitario promovieron la creación de una nueva institución hospitalaria para atender las enfermedades oftalmológicas, que sirviera también para la formación de especialistas en esta materia, el Instituto Oftálmico conocido desde su misma fundación como el hospital de Amadeo, fundaron este hospital en 1872. Inicialmente ubicado en la basílica de Atocha, posteriormente trasladado a la calle Ancha de San Bernardo, de aquí a la calle de Santa Isabel, luego a la de Santa Bárbara, para terminar en su actual ubicación en la calle general Arrando desde 1903.

Numerosas vicisitudes jalaron la existencia del Instituto Oftálmico Nacional desde su creación, no siendo menores el fallecimiento del principal impulsor, el Dr. Delgado Jugo, su primer director, y la renuncia al trono de los Reyes que lo hicieron posible⁵¹.

49 BALAGUER Y CIRERA, Víctor. *Memorias de un constituyente*. Madrid. Librería de Medina y Navarro, 1872, p. 178.

50 En MIRA ABAD, Alicia. "La imagen ...", párrafo 32.

51 Álvarez-Sierra, José. *Los hospitales...*, pp. 161-162.

Si importante fue la fundación de esta institución para el tratamiento de las enfermedades oculares no le fue a la zaga la atención prestada al cuidado y sostenimiento de personas ancianas carentes de recursos y es de reseñar una vez más la sensibilidad manifestada especialmente por doña María Victoria en este sentido. Muy conocido es el grabado de la Ilustración Española y Americana del 5 de abril de 1871 registrando gráficamente su visita al conocido como hospital de mujeres incurables de Madrid⁵²



Visita de la reina María Victoria al Hospital de Incurables.

Este Hospital de Jesús Nazareno, conocido vulgarmente como de mujeres incurables, había sido fundado en 1803 a iniciativa de la condesa viuda de Lerena, marquesa de San Andrés, bajo la protección de Carlos IV. Inicialmente ubicado en la calle Conde Duque pasó en 1815 a la calle del Burro, de ahí a la calle de la Madera y en 1824 Fernando VII les concedió el edificio que había ocupado el Colegio de Niñas de Monterrey en la calle de Amanuel. En 1851 sufrió un incendio devastador que también afectó a otras diecisiete casas.

Originalmente acogía esta institución únicamente mujeres ancianas, sin hijos que las pudieran mantener, carentes de recursos suficientes pero no mendigas y que no pudieran valerse por sí mismas por circunstancias propias de la edad, tullidas, inválidas pero no con enfermedades contagiosas, ni dementes, ni que hubieran sido castigadas por la Inquisición.

Carecía de un presupuesto fijo y la condesa viuda de Lerena, junto con las llamadas Damas Tutoras, se encargaba personalmente de la recogida de limosnas y gestión del hospital de manera filantrópica. Los cuidados sanitarios recayeron en las Hermanas de la Caridad y para el cuidado de las acogidas se contaba con médico y cirujano, quienes habían de pasar visita médica dos veces al día. También las medicinas eran gratuitas, suministradas por la Botica Real. La asistencia espiritual corría a cargo de un capellán quien había de decir misa diaria e impartir doctrina cristiana a las residentes^{53, 54}.

52 <http://www.fotomadrid.com/verArticulo/68> (consultado 2-10-2020)

53 Álvarez-Sierra, José. 1952. *Los hospitales...*, pp. 141-142.

54 VIDAL GALACHE, Florentina. 1993. "Ser viejo en Madrid. El hospital de incurables de Jesús Nazare-

Existía en Madrid otro establecimiento de características similares pero, en esta ocasión, dedicado en exclusiva a la atención de hombres, cuya denominación verdadera era Hospital-asilo de Ntra. Sra. del Carmen. Fundado en 1852 y ubicado en la calle Atocha, en el edificio que hasta esa fecha había servido de albergue al Colegio de los Desamparados, fundado a su vez en 1592 por la Congregación del Amor de Dios para recoger niños provenientes de la Inclusa.

En ese año de 1852, el Gobernador civil de la Villa de Madrid ordenó el desalojo y traslado de los niños al Hospicio y así destinar sus instalaciones al conocido vulgarmente como hospital-asilo de hombres incurables, pasando a depender administrativamente de la Beneficencia General de acuerdo a la Ley General de Beneficencia de 1849 y el Real Decreto de 14 de mayo de 1852 por el que se aprueba su Reglamento.

Los pacientes allí atendidos debían ser enfermos crónicos no febriles que requirieran cuidados continuos o impedidos por enfermedad crónica o vicio orgánico congénito o adquirido, además de ser ancianos y no tener medios de subsistencia propios ni familiares que pudieran mantenerlos.

A pesar de ser un edificio no demasiado grande, albergaba entre 250-290 pacientes. Para la asistencia sanitaria de los asistidos se disponía de médico, cirujano, y los cuidados de las Hijas de la Caridad. En este caso los medicamentos habían de ser solicitados a la botica del Hospital de la Princesa, corriendo a cargo de la misma su elaboración y dispensación diaria^{55, 56}.

LA PROTECCIÓN DE LA MUJER Y DE LA INFANCIA

Otra cuestión que captó la atención de la Reina, como mujer sensible que era, educada desde niña en la práctica de la caridad para con los más necesitados y como madre de dos criaturas de corta edad, había de ser necesariamente la protección a la infancia. Problema endémico en nuestro país desde tiempos inmemoriales, pues el abandono de niños recién nacidos por cuestiones de honra, o simplemente por imposibilidad de proporcionarles manutención, seguía constituyendo en estos tiempos una vergüenza para la sociedad española en general y madrileña en particular.

Diversas instituciones como la Inclusa, el Colegio de los Desamparados, el Colegio de la Paz, el Hospicio y tantas otras, se habían ocupado desde siglos atrás de recoger y cuidar a estos niños y tratar de ofrecerles un porvenir, pero la escasez crónica de recursos económicos, las malas condiciones higiénicas, la superpoblación en estos establecimientos y, en resumen, la carencia de un entorno adecuado, ofrecían un panorama desolador.

no y otros centros de asistencia a los ancianos". *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie V. Hª Contemporánea, t. 6. (Madrid), 1993, (367-376), pp. 372-376

55 Álvarez-Sierra, José. 1952. *Los hospitales...*, pp. 61-62.

56 ZARAGOZA, Juan Manuel. 2012. "Enfermedad incurable en la España del siglo XIX: el hospital para hombres incurables Nuestra Señora del Carmen", *Rev. Dynamis*, (Granada), 32(1), (2012): 141-163

Pero no solo el desentenderse de los recién nacidos constituía un problema de primer orden, también lo era la primera infancia cuando muchos de estos niños eran explotados por la propia familia o eran lanzados a practicar la mendicidad, lo que ha llevado a algunos historiadores a afirmar que, en el Siglo de Oro, la inmensa mayoría de los registrados como pobres o de cuantos eran recogidos por las calles mientras mendigaban eran mujeres y niños.

Acudamos al *Lazarillo de Tormes* para revivir en sus páginas una de estas situaciones. El propio Lázaro nos indica al inicio del libro que se quedó huérfano de padre a la edad de ocho años. Su madre, viuda⁵⁷ y con un hijo de corta edad, ha de recurrir a cualquier oficio, alguno nada edificante, que le pueda proporcionar sustento para sí y para su criatura, hasta dar con el mesón de la Solana donde conoció al ciego:

En este tiempo vino a posar al mesón un ciego, el cual, paresciéndole que yo sería para adestrarle, me pidió a mi madre, y ella me encomendó a él, diciéndole cómo era hijo de un buen hombre, el cual, por ensalzar la fe, había muerto en la de los Gelves, y que ella confiaba en Dios no saldría peor hombre que mi padre, y que le rogaba me tractase bien y mirase por mí, pues era huérfano. Él respondió que así lo haría y que me recibía, no por mozo, sino por hijo. Y así le comencé a servir y adestrar a mi nuevo y viejo amo.

Como estuvimos en Salamanca algunos días, paresciéndole a mi amo que no era la ganancia a su contento, determinó irse de allí; y cuando nos hubimos de partir, yo fui a ver a mi madre, y, ambos llorando, me dio su bendición y dijo:

Hijo, ya sé que no te veré más. Procura de ser bueno, y Dios te guíe. Criado te he y con buen amo te he puesto; válete por tí⁵⁸.

Qué despedida tan desgarradora entre madre e hijo, en la que ambos son conscientes de que nunca más se volverán a ver y de que a partir de ahí, Lázaro se ha quedado sin la tutela materna y habrá de buscarse la vida por sus propios medios. Algunos eruditos coinciden en señalar que Lázaro podría tener en ese momento tan solo doce años.

Realidad social e histórica que ponen de manifiesto los siguientes datos, anteriores a la llegada de los monarcas saboyanos, que recogemos en la tabla siguiente, donde la frialdad de los números no puede enmascarar lo angustioso de las circunstancias estructurales del problema, pues además de las criaturas allí depositadas por los particulares directamente, el Hospital de los Desamparados que atendía a las llamadas ‘paridas clandestinas’, pasaba a la Inclusa los niños, al igual que hacían otros centros como el Hospital de Antón Martín o el de la Pasión⁵⁹; de donde podían salir si eran reclamados por los padres o familiares, cosa que, con frecuencia, no ocurría nunca.

57 Para un conocimiento más exhaustivo del problema de la mujer en el Siglo de Oro, consultar la obra de Manuel Fernández Álvarez: “Casadas, monjas, ramerías y brujas. La olvidada historia de la mujer española en el Renacimiento”. Espasa Libros, colección Austral. Barcelona, 2010.

58 ANÓNIMO. *Lazarillo de Tormes*. Madrid. Catedra. Letras Hispánicas. 2014, p. 22.

59 Los recién nacidos eran abandonados en las calles, en las puertas de las Iglesias o conventos y en los tornos que se habilitaron para ello en la propia Inclusa, a estos últimos es a los que nos hemos referido cuando hemos citado la entrega de criaturas por los particulares.

AÑOS	INGRESOS	FALLECIDOS		SUPERVIVIENTES
		Nº Absoluto	%	
1837	1.488	1.111	74'6	337
1838	1.550	1.164	75'1	386
1839	1.350	894	66'2	456
1840	1.297	948	73'1	349
1841	1.337	690	51'6	647
1842	1.345	503	37'4	842
1843	1.673	471	28'1	909

Movimiento de menores ingresados en la Inclusa⁶⁰ y elaboración propia. Varía el número absoluto de ingresos de unos años para otros, así como el de fallecidos; pero el estudio porcentual pone de manifiesto que la media a lo largo del periodo recogido era del orden del 60%. En los años 1837 a 1840, ambos incluidos, la tasa fue superior, sobretodo en este último año donde casi las tres cuartas partes de ellos fenecieron, mientras que en 1841 descendió, siendo muy marcada la diferencia en 1842 y sobretodo en 1843 que no llegó a alcanzar la tercera parte de los infantes ingresados.

Alejada de la política pero si preocupada por los asunto públicos⁶¹, su labor en este campo se centró en ayudar a los más desfavorecidos y en llevar una vida sin grandes lujos. Destinaba 100.000 pesetas al mes en donaciones a hospitales, iglesias y demás obras benéficas.

Sánchez Ceballos hace mención del problema que suponía, desde el punto de vista de necesidad de protección, el ejercicio de aquellos trabajos que podían realizarse sin ningún control adecuado por parte de las autoridades municipales, haciendo hincapié en las lavanderas del Manzanares oficio al que se dirigían muchas de las mujeres que llegaban a Madrid, y con el que a duras penas podían conseguir un salario digno a costa de dejarse la salud en sus puestos de trabajo, cajones de madera ubicados en las orillas arenosas del río, dotados de una tabla de lavar para conseguir una mejor limpieza de la ropa. Día a día miraban estas mujeres como las aguas del río, jabonosas, sucias, se llevaban sus lágrimas, sus sueños y, en muchos casos, su dignidad; pero siempre les dejaban sus miedos y su pobreza. Si tenían hijos, estos quedaban a cargo de algún familiar o, si no

60 SÁNCHEZ CEBALLOS, Amadeo. *Del asilo de San Bernardino al asilo-escuela de la Paloma, el tránsito de los madrileños pobres en el siglo XIX*. Madrid. Autoediciones.com, 2015, p. 129.

61 Esta cuestión sería matizada por el escritor canario afincado en Madrid, hombre dotado de gran capacidad de observación: "Por lo que después oí de labios de doña María Victoria, comprendí que esta señora se cuidaba de los asuntos públicos y en ellos ponía toda su atención. En su grande ánimo prevalecían la idea y el propósito de consolidar en España la dinastía saboyana. Manteniendo su propia persona en cierta oscuridad modesta, enderezaba su voluntad firmísima hacia el porvenir de sus hijos en tierra hispana" (PÉREZ GALDÓS, Benito, *Episodios...*, p. 154)



Lavanderas y secadero de ropa en el río Manzanares, en las proximidades de la Puerta de San Vicente, con el Palacio de Oriente al fondo.



Lavanderas con sus cajones o bancos de trabajo, en el río Manzanares.

había esta posibilidad, sobre todo para las forasteras, los menores vagaban por las calles sin control alguno, limosneando la mayoría de las veces y cayendo en manos de las rondas de mendigos. Estas mujeres veían como las providencias municipales las tenían presentes: “Las lavanderas y lavaderos, sus ayudantes y criados, que concurren al río Manzanares, absténganse de proferir juramentos, palabras obscenas é indecentes, ni salgan de los lavaderos y sus bancas a gritar y causar rumores y quimeras”. Son responsables los dueños, arrendatarios o administradores de los lavaderos de las deficiencias de las instalaciones con la advertencia de que, si fuesen remisos en el control y denuncia de las anomalías que observaren, o bien que permitiesen que sus casas y barracas se alojen gentes ociosas y mal entretenidas, serán responsables ante la ley⁶².

62 SÁNCHEZ CEBALLOS, Amadeo. *Del asilo...*, pp. 123-124.

Madrid era un polo de atracción de hombres y mujeres que huían de situaciones de precariedad en sus lugares de origen, sin duda por el hecho de que se daban las circunstancias que era la capital de la provincia, la capital del reino, la sede de la Monarquía, la sede de las Cortes y del gobierno. Pero a pesar del desarrollo económico del que gozaba la ciudad, éste no tenía capacidad para absorber a todos los demandantes de trabajo. Esta podría ser una de las causas por la que las mujeres que llegaban tuvieran que dedicarse a este oficio en las circunstancias que hemos visto descritas por Sánchez Ceballos que, sin embargo, no recoge la labor desarrollada en favor de este gremio por la reina María Victoria, ni la llevada a cabo más adelante en este mismo sentido por la regente María Cristina.

A orillas del Manzanares, en las riberas que estaban frente a la estación del Norte, descubrió la reina el trabajo que hacían las lavanderas. Se arrodillaban, dentro de sus cajones, enjabonando prendas y tendiendo la ropa al sol. Los hijos menores de las lavanderas que esperaban a sus madres estaban descalzos, sucios de barro, con las ropas raídas, con frío y muchas veces con hambre. Aquello dejó sobrecogida a la reina.

Así pues, María Victoria, consciente de esta lamentable situación, fue la impulsora, junto con el conde de Rius, intendente del palacio Real, de la primera guardería infantil para los hijos de las lavanderas que ejercían su oficio en las riberas del Manzanares⁶³. La reina dispuso para ello un edificio ubicado en las proximidades de los lavaderos. De manera que a principios de 1872 quedó inaugurado el conocido como Asilo de Lavanderas. Sin duda, una iniciativa de carácter social ejemplar para la época en defensa de un colectivo depauperado, malnutrido y enfermo.

En palabras del conocido escritor y periodista italiano Edmundo De Amicis, quien visitó España en 1872 como corresponsal del periódico “La Nazione”, al que dispensaban un cierto trato los reyes, escribió:

Orilla del Manzanares [...] se ve una casita pintada con vivos colores y rodeada de un jardincillo [...] la Reina hizo construir aquella casa para recoger en ella a los hijos pequeños de las lavanderas [...] Hay allí maestros y mujeres de servicio que proveen a todas las necesidades de los niños, es a la vez un hospicio y una escuela. Los gastos para la construcción de la casa y para su mantenimiento, se cubrieron con las 20.000 pesetas mensuales que el Estado había señalado al duque de Puglia⁶⁴.

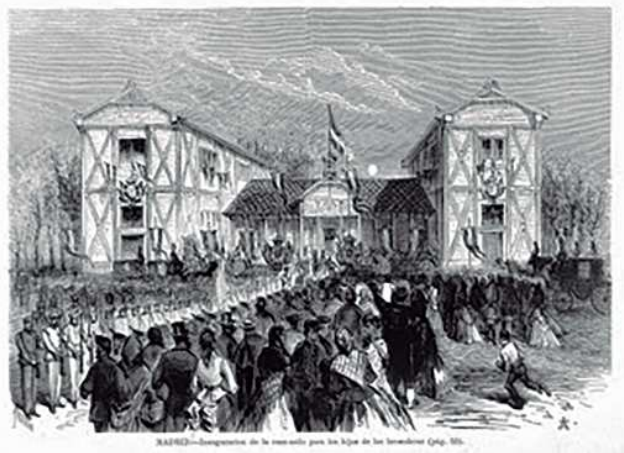
63 La presencia de lavaderos en el curso del río Manzanares está documentada desde el siglo XVI y su existencia, estaba perfectamente reglamentada. Las zonas del río en las que se podían ubicar, las características y el número de ellos, aspectos relativos a su propiedad o alquiler y otras tantas cuestiones al respecto, aparecían recogidos en las ordenanzas.

Afortunadamente han llegado a nuestros días diferentes croquis y planos que permiten hacernos una idea de cómo eran estas instalaciones. Entre ellos cabe destacar el ejecutado por Francisco Vereá correspondiente a los lavaderos de La Florida, de especial interés para nosotros por haberse realizado precisamente en 1870 y por lo pormenorizado de su elaboración. (FERNÁNDEZ TALAYA.1997:210-217). Esta obra es fundamental para conocer más detalles, sobre todo por el material gráfico (planos) que acompaña.

64 AMICIS, Edmundo de, *España. Viaje durante el reinado de Don Amadeo I de Saboya*. Edición de Susana Urraca y José Javier Fuente del Pilar. Madrid. Ediciones Miraguano. 2002, pp. 110-111.8,2 pt

Así nació la primera guardería española, un lugar subvencionado por la reina, donde las mujeres trabajadoras podían dejar a sus hijos, con la seguridad de que estos estarían cuidados.

Se inauguró con el nombre de 'Casa del Príncipe', bajo el patronazgo del príncipe de Asturias, quien dedicó su asignación como heredero a dicha obra. El edificio se inauguró el 13 de enero de 1872, día en el que su primogénito Manuel Filiberto cumplía tres años y su asignación como Príncipe de Asturias, 100.000 reales sirvió para costear los gastos. El edificio estuvo ubicado junto a la estación del Norte y fue destruido durante la Guerra Civil de 1936-1939.



Inauguración de la casa-asilo para los hijos de las lavanderas.

También el rey miró por la infancia tomando en consideración los cuidados prestados en el Segundo Asilo de San Bernardino, ubicado en Alcalá de Henares, donde se detuvo camino de Guadalajara el 20 de mayo de 1871. Quedó satisfecho con la labor que en el mismo se desarrollaba y contribuyó con la cantidad de quinientas pesetas, ordenando al Mayordomo Jefe Militar de su casa que se ocupara de hacerlo efectivo, que si bien no era una cantidad importante supuso una alegría para la Superiora del Asilo y las internas. Dada la situación de carestía del establecimiento se priorizó el gasto de esta aportación en la sustitución del viejo jumento que trabajaba en la noria⁶⁵.

Parece justo traer a colación en este momento que durante el reinado de Amadeo I se promulgó el Real Decreto de 22 de enero de 1872, poniendo de manifiesto que, valorando la beneficencia pública como el mejor exponente de la caridad, que constituía uno de los objetivos más noble de los gobiernos, al mismo tiempo se reconocía y regulaba la beneficencia privada como auxilio

65 SÁNCHEZ CEBALLOS, Amadeo. *Del asilo...*, p. 253.

y complemento necesario e importante de la pública para aquellos casos de necesidades permanentes, como casas de maternidad, colegios, hospicios, hospitales y otros análogos; donde subyace la infancia como objeto protegido.

LA AMISTAD CON CONCEPCIÓN ARENAL

Una de sus grandes amigas y cómplice en estas tareas fue Concepción Arenal⁶⁶, una católica de ideas liberales, a la que se califica de prominente feminismo por su labor en favor de la promoción integral de la mujer, pero nunca discutió ni puso en tela de juicio el papel del hombre en la sociedad que le tocó vivir. Mujer de férrea convicción sobre la primacía de la caridad sobre cualquier otra forma de querer enfocar el problema de la atención al menesteroso, de manera que dejó escrito:

Beneficencia es la compasión oficial que ampara al desvalido por un sentimiento de orden y justicia (...) La filantropía es la compasión filosófica, que auxilia al desdichado por amor á la humanidad, y la conciencia de su dignidad y de su derecho (...) Ante estos dos conceptos se presenta la caridad como la compasión cristiana que acude al menesteroso por amor de Dios y al prójimo⁶⁷.

Esta postura justifica y explica suficientemente el que en la portada de su obra escribiera, a modo de lema: “La Beneficencia manda al enfermo una camilla. La Filantropía se acerca a él. La Caridad le da la mano”.

Sobre esta premisa, es fácil comprender que la reina y la intelectual se entendieran plenamente, formando una especie de simbiosis de la que salieron beneficiados, como así se deseaba, los necesitados.

María Victoria encontró en Concepción Arenal una amiga. Ésta le mostraba las necesidades del pueblo y, deseosa de ayudar a los más necesitados, comenzó una serie de proyectos destinados a la ayuda de los más pobres, y muchas de estas cosas las hacía con su propio patrimonio, lo que le valió el afecto de las clases más humildes que, agradecidas por su dedicación, la recompensaban de esta manera; sin embargo, la nobleza, empecinada en sus prejuicios, siguió despreciándola.

Con la ayuda de Concepción Arenal, dispuso que se distribuyeran raciones de carne para los menesterosos de la ciudad gracias a la creación de ‘La sopa

66 Nació en el El Ferrol [La Coruña], 1820 y falleció en Vigo [Pontevedra], 1893. Mujer de talante liberal y cercana al pensamiento krausista, reformadora social de gran talento, perspicacia y visión de futuro, entre otras cosas en materia de salud pública y beneficencia, inspirada en los principios de libertad, justicia y caridad, propios de un ideario cristiano con aportaciones del socialismo utópico nacido a mediados del siglo XIX. En 1861 la Academia de Ciencias Morales y Políticas la premió por su memoria ‘La beneficencia, la filantropía y la caridad’, el primer galardón otorgado por dicha Academia a una mujer.

67 ARENAL, Concepción, *La beneficencia, la filantropía y la caridad*. Biblioteca Virtual Universal. 2003, Segunda parte. Cap. I.

económica'. Entre los pobres vergonzantes repartía mensualmente 30.000 pesetas a través de las Hermanas de la Caridad.

María Victoria continuó con sus labores solidarias hasta su muerte con la exigencia de que los donativos se hicieran anónimamente. De esta relación, que continuó en el tiempo, consciente la reina de la actividad que desarrollaba su amiga y reconocedora de su labor a favor de los que más necesidades tenían, siguió Concepción Arenal recibiendo frecuentes giros de dinero con notas firmadas por V.P.M., iniciales de Victoria dal Pozzo Mérode, tras la abdicación de su marido y su marcha de España.

EL DESPERTAR DE UN SUEÑO. LA PARTIDA

Los ansiados cambios esperados con la instauración del régimen monárquico recogido en la Constitución vigente no llegaban. El propio Pi y Margall alude, ¡cómo no! a un clima de decepción general, porque se esperaba de Amadeo actos que revelasen prendas de gobierno, como la reforma de la corrompida administración o la de hacienda. Entre las grandes esperanzas teóricas y las limitaciones prácticas, los reyes optaron, como hemos visto, por la única faceta que podía realmente hacerles presentes entre los súbditos: desarrollar una actividad pública muy dinámica y especialmente visible entre las clases populares. De hecho, en algunas biografías y crónicas se alude a su 'extraordinaria esplendidez', o a los más de tres millones de reales que salieron de su peculio particular, la mayor parte de los cuales fueron destinados a obras de caridad.

Todo cuanto hacía el soberano recibía críticas. El domingo que salió a pasear por la Castellana, como un ciudadano cualquiera, se censuró su vulgaridad; cuando presidió la procesión del Corpus se le acusó de clerical y cuando asistió a una logia masónica se le tacho de hereje. La nobleza cerraba las puertas y ventanas de sus casas cuando pasaba el rey, y el número de desaires que tuvo que sufrir en sus frecuentes viajes por España fue grande. Los políticos no podían ver su legalismo. Y para los militares aquel extranjero significaba muy poco.

Sin embargo, de hecho, a pesar de las críticas, algunos republicanos llegaron a mostrar cierta simpatía hacia los monarcas, como evidencian estos versos escritos ante su inminente marcha:

Viniste como te vas
Entre nieves y entre escarchas;
Y así visto por detrás,
Desde que sé que te marchas me gustas tres veces más.
Y respeto a tu señora,
Que honró el trono de Castilla
Con la virtud que atesora,
Su modestia encantadora.
Tu has hecho cuanto has podido

Para arreglar el belén; más de nada te ha servido
Dar a este o aquel partido
El mango de la sartén [...].
Pero no sientas enojos
Por dejar el precipicio
En el que pusiste los ojos;
Repara bien que ese oficio está sembrado de abrojos⁶⁸.

La Constitución no les dejaba prácticamente ninguna posibilidad de maniobra. El poder del rey era básicamente el de moderador: conservaba la titularidad del ejecutivo, pero no lo ejercía por sí, sino a través de sus ministros y, además, debía prestar su asentimiento a lo que aprobaran las Cortes. Precisamente, todas las limitaciones impuestas por la Constitución a la autoridad directa y personal del rey fueron utilizadas por algunos militares para defenderse ante el Consejo de Guerra que les fue incoado por su negativa a jurarle fidelidad. Pero, paradójicamente, su figura como rey se proyecta como último responsable de todos los acontecimientos políticos y sociales de un país donde la impopularidad era algo terrible. Las expectativas sobre su persona eran muy grandes. Galdós las pone de relieve en boca de su amante, Adela Larra, que apela al rey de España por los 191 a que no continúe con las políticas de los malditos moderados, de los unionistas rutinarios y pasteleros, y le exhorta a que remueva el fondo de la superficie política, las costumbres políticas, como un rey nuevo, un rey de fuera que nos diese lo que no teníamos y acabara con el tejemaneje moderado y unionista⁶⁹.

Quizá su mayor error fue precisamente parecer como quería ser, un rey demócrata, cuando la mayor parte de los que querían rey no eran demócratas, y la mayor parte de los demócratas no querían rey. Se quedó solo. Su reinado duraría dos años. Quizá el mejor juicio al respecto lo hizo el republicano Emilio Castelar: ‘Es más digno de compasión que de censura’. Nada hizo, pero nada le dejaron hacer sus propios partidarios⁷⁰.

Los continuos conflictos internos y la inestabilidad de las formaciones políticas, creaban al régimen amadeísta dificultades cada vez más insuperables. Hacía falta un hombre indiscutible, y el rey ni por su temperamento ni por su cuidadoso respeto al ordenamiento constitucional podía aparecer como ese hombre.

Entretanto, la situación política del país lejos de mejorar iba, si cabe, empeorando por momentos. Cada vez con mayor frecuencia se iban multiplicando los conflictos armados y los actos de violencia callejera. Gabinete tras gabinete,

68 Estos versos aparecieron en el periódico satírico ‘El Cohete’, el 16 de febrero de 1873, cuatro días después de la salida de Amadeo y María Victoria de España hacia Lisboa, en MIRA ABAD, Alicia. “La imagen ...”, párrafo 5.

69 PÉREZ GALDÓS, Benito, *Episodios...*, p. 156.

70 COMELLAS, José Luis. *Historia de España Contemporánea*. Sexta edición. Madrid. Ediciones RIALP, S.A. 1998, p. 234.

gobierno tras gobierno se veían incapaces de controlar esta situación, incapaces de tomar acuerdos que sacaran a la nación de esta crisis económica y social. Y desde su atalaya de Jefatura del Estado, Amadeo I sólo podía asistir como observador privilegiado al caos institucional.

En mayo de 1872 se produjo un nuevo levantamiento carlista. Carlos VII, pretendiente al trono, entró en España por Vera de Bidasoa y concentró sus tropas en la localidad de Oroquieta⁷¹ donde fueron derrotadas por el general Moriones, obligando a Carlos VII a huir a Francia. Primera vez en la que entró en una acción de guerra la Cruz Roja española⁷².

El general Serrano, máximo responsable de las operaciones militares en el Norte, llegó a un acuerdo con los sublevados conocido como el Convenio de Amorebieta, según el cual se concedía el indulto y la restitución del empleo a los militares carlistas que así lo desearan. No gustaron estas condiciones en las Cortes y Serrano tuvo que dimitir de su cargo de presidente del gobierno. En diciembre de ese mismo año se produjo un nuevo levantamiento carlista liderado, de nuevo por el pretendiente Carlos VII.

El 18 de Julio de 1872 los reyes salieron a pasear en carroza por el Retiro. Cuando ya iban de regreso, al llegar a la calle Arenal, frente al nº 21, ante la Iglesia de San Ginés, había un coche que obstruía el paso y el cochero aminó la marcha. Gracias a que la reina sintió frío y se arrebozó en su mantón, operación a la que acudió solícito el rey, que al desplazarse de su sitio pudo distinguir a un tirador con su trabuco en la calle. Inmediatamente el monarca se levantó para cubrir a su esposa, que estaba embarazada, tirándose al suelo y evitar que fueran literalmente cosidos a tiros, pues les dispararon desde ambos lados de la calle Bordadores. El general Burgos, que iba en el vehículo, trató también de proteger a la real pareja. El cochero, fustigando a los caballos, logró finalmente arrinconar el coche que taponaba la vía y pasar hacia palacio. La reina, embarazada de su tercer hijo, se desvaneció, pero la pareja real salió indemne del atentado. La policía logró abatir a uno de los terroristas. Solo hubo que lamentar la muerte de una de las monturas.

Al día siguiente, Amadeo I, sin escolta y a pie, recorrió personalmente el lugar del atentado. Una de las razones que se dieron en su momento para justificar la falta de acierto de los conspiradores fue que no se trataba tanto de acabar con la real persona sino la de concentrar tropas en Madrid para no obstaculizar los levantamientos que se estaban gestando en otras ciudades de España.

71 Constituyó un enfrentamiento entre fuerzas carlistas y liberales durante la llamada Tercera Guerra Carlista, como consecuencia del levantamiento de los primeros en 1872, de desastroso resultado para éstos, de manera que el autoproclamado Carlos VII tuvo que salir, sin dilación, a lomos de pezuña camino de Francia. Sus generales Fausto de Urquiza, Juan de Oríe y Antonio de Arquinzoniz firmaron con el general Serrano la conocida como Paz o Convenio de Amorebieta, con lo que éste último quiso emular el 'Abrazo de Vergara', pues supuestamente con ello se ponía fin a la guerra, pero fue papel mojado, lo que terminó suponiendo un desprestigio para los firmantes; hasta el punto que supuso la dimisión del general Serrano, del que se decía que lo que ganaba en el campo de batalla lo perdía en las Cortes.

72 Fueron las notables aportaciones de Concepción Arenal en el ámbito de la medicina hospitalaria que la llevaron a organizar la Cruz Roja de Socorro para los heridos de la guerra carlista.

En efecto, en el mes de octubre se produjo una sublevación en el Arsenal Naval de El Ferrol dirigido por oficiales de la Marina, Pozas y Montojo entre otros, que exigían la implantación de un régimen republicano en España. Las tropas del gobierno acabaron con la insurrección y con la huida de los principales promotores del golpe de Estado a Portugal. En noviembre se produjo otro levantamiento en Andalucía pero también sin consecuencias.

De la mano de Pérez Galdós seguiremos uno de los numerosos altercados callejeros que cada vez con más frecuencia se producían en las ciudades españolas en contra de la monarquía:

Entrado ya diciembre, el buen pueblo republicano de Madrid agregó al interés de los teatros un motincillo callejero, nuevo síntoma de la grave dolencia hispana. Hallábase una noche deliberando la Junta Suprema del Consejo de la Federación Española, cuando sonaron tiros en la Puerta del Sol. ¿Qué ocurría? Que los comités de los distritos habían acordado, por sí y ante sí, lanzarse a la calle. Corriose la trifulca a la plaza de Antón Martín, tradicional baluarte republicano, y allí fue sofocada por las tropas que llevó el general Pavía⁷³.

La reina alumbraba el 29 enero de 1873 un varón, su tercer hijo y el primero nacido en España. Lo amamantó y ello también fue objeto de burla por parte de la alta sociedad madrileña.

Antonia, la mencionada y altanera esposa de Serrano, se negó a llevar al niño recién nacido a la pila bautismal, pese a habérselo pedido el propio Amadeo. Por fin pudo ser llevado en brazos por la esposa del ministro plenipotenciario portugués, Mendes Leal, que era portador de la representación de la reina lusa María Pía, hermana de Amadeo I. Fue bautizado por el confesor de la reina, monseñor Isbert, canónigo de Alicante. Al infante le fueron impuestos los nombres de Luis Amadeo.

Don Benito, quien nos ha acompañado y nos ha guiado a través de todo este trabajo y del cual nos despedimos con esta última cita, republicano él mismo y prácticamente ciego en el momento de publicar esta novela perteneciente a la cuarta y última serie de los Episodios Nacionales, no pierde la ocasión de hacer un elogio a María Victoria poniendo en boca de uno de sus personajes, un jovenzuelo y candoroso, el más activo satélite de don Juan Contreras y del Consejo Federal, que forjaba los rayos de la revolución:

Dentro de algunos días podremos decir, no ‘el Rey se va’, como nuestra brava heroína la Modesta Períu, sino ‘el Rey se ha ido’. Día de júbilo tendremos. ¡Con qué gusto veré partir a don Amadeo, al Dragonetti y a los rufianes que ha traído de Italia para sus trapicheos amorosos⁷⁴! Lo sentiré tan solo por la Reina, francamente lo digo.

73 PÉREZ GALDÓS, Benito, *Episodios...*, p. 186.

74 Hace referencia a las numerosas infidelidades del Rey desde su arribada a España. Especial trascendencia tuvo la relación largamente mantenida con Adela Larra, hija del afamado escritor. Conocida popularmente como «la dama de las patillas», quien al final de su apasionado romance, parece ser protagonista un escándalo al tratar de airear las cartas dirigidas por el Rey a su persona. Éste y otros

Esta doña María Victoria es tan buena y simpática que no parece Reina, sino una señora cualquiera. Yo me quito el sombrero al verla pasar, y le perdono ser italiana. Ya sabes que cría a sus hijos...⁷⁵.

Sin duda este párrafo novelado hace referencia a una realidad y es que la misma María Victoria, que hubo de sufrir continuos desplantes y menosprecios por parte de las clases acomodadas, supo granjearse el cariño del pueblo llano por su trato cercano con las personas necesitadas y por sus numerosas obras benéficas para con ese estamento social humilde y necesitado.

La crisis del régimen vino a acentuarse cuando se produjo el nombramiento del general Hidalgo de Quintana como capitán general de Vascongadas. Baltasar Hidalgo de Quintana que, siendo capitán, había participado en la rebelión que se había producido en el cuartel de San Gil⁷⁶, en Madrid, el 22 de junio de 1866, cuyos antecedentes los encontramos en la asonada de Villarejo de Salvanés. Su represión, con el fusilamiento de los sargentos del arma de artillería a los dos días, provocó la indignación en sus compañeros; así como la negativa de los oficiales a permitir los ascensos de las clases de tropa. Consecuencia de aquellos sucesos fue la muerte de varios oficiales por parte de los amotinados, y aunque Hidalgo estaba

aspectos de la vida privada y sentimental de la pareja real han servido de argumento para una novela excelentemente documentada de la escritora Carmen Gallardo titulada “La Reina de las lavanderas”. La Esfera de los Libros. Madrid, 2014.

75 PÉREZ GALDÓS, Benito, *Episodios...*, p. 187.

76 Ocupaba unos terrenos que fueron adquiridos por el rey Carlos III a varias familias nobles, entre ellos el duque de Osuna, y en 1789 se inició la construcción de un edificio destinado a servir de convento a los frailes de San Gil, según el proyecto de Manuel Martín Rodríguez, sobrino, discípulo y colaborador del prestigioso Ventura Rodríguez.

Los frailes no llegaron a ocuparlo nunca, ya que en 1809 José Bonaparte lo destinó a cuartel de Guardias de Corps; y transcurrido el tiempo, ya en el reinado de Fernando VII, una parte del edificio fue utilizado como cuartel de caballería y en la otra se instalaron dependencias de las Caballerizas Reales y, a partir de mediados de siglo se convirtió en cuartel de artillería, y durante la convulsa vida política de nuestro país en el siglo XIX, el cuartel de San Gil adquirió un protagonismo singular en dos ocasiones.

En 1866 allí tuvo lugar la algarada revolucionaria del 22 de junio, en el que los sargentos del cuerpo salieron del cuartel y recorrieron las calles de Madrid con diversas piezas de artillería. Sin embargo, las tropas leales al gobierno los fueron rechazando hasta que tuvieron que recluirse de nuevo en el cuartel y fueron derrotados por completo al día siguiente. La represión fue feroz y el movimiento fracasó, pero ya se había sembrado la semilla de la revolución que un par de años más tarde daría lugar al derrocamiento de Isabel II. Estos hechos estuvieron marcados por la participación conjunta de elementos civiles y militares, constituyendo así una protesta de base social más amplia que en otras ocasiones, organizados en torno a una idea común, la de derribar como fuera y al precio que fuese al ya por entonces inservible y pusilánime régimen isabelino. Casi medio siglo después de esta algarada, en 1910, fue demolido el edificio para dar lugar a lo que hoy conocemos como plaza de España.

Estos hechos formaron parte de una revolución organizada por Sagasta, Castelar, Becerra, Cristino Martos y Juan Prim, que entonces se encontraba en el exilio, cuyo objetivo no era otro que el derrocar a Isabel II. Los regimientos del cuartel, al mando del capitán Baltasar Hidalgo de Quintana, se batieron en las calles de Madrid junto al pueblo que levantó barricadas en varios puntos de la ciudad: Antón Martín, Santo Domingo y San Ildefonso. Finalmente, las tropas gubernamentales, como queda dicho, bajo la dirección de O'Donnell y Serrano, consiguieron dominar la situación y revertir el curso de los hechos, de manera que el cuartel fue tomado el día 23 de junio. En la represión despiadada que siguió fueron condenados a la pena capital 70 oficiales y suboficiales que fueron ejecutados en los muros de la plaza entonces existente en la Puerta de Alcalá.

exento de toda culpa, el sentir general del arma de artillería le hacía responsable del fusilamiento de 66 sargentos del citado cuartel. El nombramiento de un militar con aquellos antecedentes para ocupar un puesto de tanta responsabilidad en el centro de la rebelión carlista, provocó el rechazo del cuerpo de artillería. Hidalgo quiso que fuesen procesados los artilleros que se negaron a ponerse a sus órdenes, para lo que no tuvo el respaldo del ministro de la Guerra. Su consecuente intención de dimitir fue, sin embargo, contrarrestada por el nombramiento que el Gobierno le confirió como capitán general de Cataluña. Pero también en esta región los oficiales de artillería respondieron dimitiendo en masa de sus grados y empleos. Ante este desafío, el gobierno de Ruiz Zorrilla tomó la resolución de disolver este cuerpo. El correspondiente decreto fue presentado a Amadeo quien, en un principio dudó ante la difícil alternativa, pues si lo firmaba se indisponía con los militares, y si no lo hacía, se enemistaba con los únicos políticos que aún le seguían siendo fieles⁷⁷. Tomó la decisión de firmar el decreto y abdicar del trono el 11 de febrero.

Nadie le pidió que se quedara, ni siquiera que lo pensara mejor. España se quedaba de nuevo sin cabeza visible, en la más absoluta interinidad. El 11 de febrero de 1873 Senado y Congreso se reunieron, anticonstitucionalmente, en sesión conjunta para decidir el destino del país. ‘De aquí saldremos con la República o muertos’, gritaba Figueras desde el balcón de las Cortes. Naturalmente, salieron con la república⁷⁸. El rey presentó su abdicación el 11 de febrero⁷⁹ y el mismo día quedaba proclamada la República⁸⁰.

Así se hizo el día 11 de febrero en las Cortes, siendo respondido por Emilio Castelar en un breve discurso de aceptación. Con ese acto, Amadeo dejaba de ser Rey de España. Tres elecciones a Cortes, siete gobiernos y más de cien cambios de ministros quedaban atrás⁸¹.

77 El Real Decreto suponía una reestructuración del arma de artillería, en ningún caso su desaparición, que no cabría en la cabeza de nadie y menos en la del rey, hombre de sólida formación militar. Ante la postura recalcitrante de los generales, jefes y oficiales de renunciar masivamente a sus puestos, el gobierno presentó un decreto según el cual se ascendía a alféreces a los sargentos y, a su vez, aquellos jefes y oficiales de artillería eran sustituidos por oficiales de infantería. Amadeo, como militar de carrera y de sentimiento que era, rechazó firmar este decreto en una primera instancia, pero eso era contravenir el juramento que había hecho de cumplir la Constitución, por lo que finalmente aceptó la firma del documento a cambio de que se aceptara su renuncia al trono.

78 COMELLAS, José Luis. *Historia...*, p. 240.

79 Para lo cual tuvo que contar con la habilitación de las Cortes, de acuerdo con lo regulado en el artículo 74.7 de la Constitución: Artículo 74: “El Rey necesita estar autorizado por una ley especial: 7º Para abdicar la Corona.

80 Ese mismo día se presentó una proposición de ley proclamando la República, con el siguiente texto: Pedimos al Congreso se sirva aprobar la proposición siguiente:

“La Asamblea Nacional reasume todos los poderes, y declara como forma de gobierno de la Nación la República, dejando a las Cortes Constituyentes la organización de esta forma de gobierno.

Se elegirá por nombramiento directo de las Cortes un Poder ejecutivo, que será amovible y responsable ante las Cortes mismas”

La proposición iba firmada por los señores Pi y Margall, Nicolás Salmerón, Francisco Salmerón, Lagunero, Figueras, Molini y Fernández de las Cuevas (ESTEBAN, Jorge de, *Constituciones...*, p. 250).

81 KLEINMANN, Hans Otto, *Amadeo I (1870-1873)*. En Los Reyes de España. Madrid. Siglo XXI Editores. 1999, p. 28,2 pt58.

El reinado de Amadeo I de Saboya había durado dos años y dos meses escasos. Hasta el 11 de febrero de 1873 duró la pesadilla de él y su familia. Este día el italiano renunció al trono con un discurso que era toda una carga de profundidad, cuya importancia pasaron por alto todos los miembros del Congreso que solo aspiraban, como fuera, a deponer al soberano y verle abandonar el país con su familia tras haber abjurado de todo derecho al trono de España para sí o para sus hijos. Aquel rey, que había llegado a España con un desconocimiento casi absoluto de las costumbres, de la mentalidad y, sobre todo, de la vida política del país, acabó reconociendo que no tenía fuerza de ánimo suficiente como para superar la avalancha de problemas que se habían cernido sobre él. La amargura de su fracaso se reflejó en sus palabras de despedida:

Dos años largos hace que ciño la Corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada día más lejana la era de paz y ventura que tan ardientemente anhelo. Si fuesen extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados, tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan los males de la Nación son españoles, todos invocan el dulce nombre de la Patria, todos pelean y se agitan por su bien; y entre el fragor del combate; entre el confuso atronador y contradictorio clamor de los partidos; entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible atinar cuál es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males. Lo he buscado ávidamente dentro de la ley y no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien prometió observarla⁸².

Cabría cuestionarse: ¿Abdicó, realmente, Amadeo o fue echado? Como se pregunta el conde de Romanones en su biografía del personaje⁸³.

Las palabras de este efímero rey de España, tan efímero como pudieron serlo sus gobiernos y los cambios ministeriales, se podían traducir al román paladino, si es que fuera necesario hacerlo, con un sencillo ‘ahí os zurzan y os quedéis con vuestro manicomio’. La experiencia del hijo del rey de Italia, fue terrible en el tiempo en que fue rey constitucional de España. La nobleza tradicional se decantó en masa por el retorno de los borbones, mientras que los independentistas cubanos y los carlistas se encargaron de que Amadeo I no tuviera un segundo de tregua en su aventura española.

Sin duda, los avatares de la política hispana le empujaron a tomar aquella decisión, que no se hubiese producido bajo un sistema más estable. El antimonárquico Pi y Margall, al final de su análisis sobre el reinado del de Saboya, dejó como colofón:

Don Manuel Ruiz Zorrilla, a juzgar por su folleto ‘A mis amigos y adversarios’, no se explica todavía la dimisión de Amadeo. La cuestión de la Artillería no fue real y verdaderamente sino el motivo ocasional de la renuncia, la causa verdadera estuvo en

82 PI Y MARGALL, Francisco, *El reinado...*, p. 235.

83 ROMANONES, Conde de, *Amadeo de Saboya, el rey efímero*, Madrid. Colección Austral, Espasa Calpe, S.A. 1965, p. 118.

que aquel engañado príncipe se encontró prisionero de los radicales y no vio medio de romper sus ataduras sin desatar los vientos revolucionarios. Tal vez llegase a conocer los trabajos de Rivero; conociéndolos o no, hubo de comprender, como doña María Cristina en 1840, que llevaba por cetro una caña y no podía según dijo en su mensaje a las Cortes, ni dominar el contradictorio clamor de los partidos, ni hallar remedio a los males que nos afligían.

La caída de Amadeo produjo escasa impresión en los que hasta entonces le habían defendido. Algunos, al otro día, eran ministros de la República. El que le guardó más tiempo en su memoria en su corazón fue, sin duda, el señor Ruiz Zorrilla.

¿Merecía Amadeo este olvido? Consideradas las cosas en conjunto, es más digno de lástima que de censura. Nada hizo, pero nada le dejaron hacer sus mismos hombres⁸⁴.

Lo cierto es que a partir del mes de febrero de 1873 solo quedaba un camino posible, y ese camino era el de la república. La República había nacido del caos político, económico y social, del exilio de una reina y de la renuncia a reinar de un rey. No había monarca y, por tanto, había República, pero los políticos de la época fueron incapaces de sostenerla, pese a los grandes esfuerzos de Pi y Margall, que intentó promocionar una Constitución federal y dar salida a sus tesis socialistas⁸⁵.

Las Cortes y el Senado, en sesión conjunta como Asamblea Nacional presidida por Cristino Martos, hecho objetivamente anticonstitucional como ya hemos anunciado, pues el texto fundamental lo prohibía expresamente⁸⁶, declararon la I República presidida por Estanislao Figueras. En diciembre de 1874 el general Martínez Campos proclamó en Sagunto la restauración de Alfonso XII.

La escandalosa sucesión de gobiernos republicanos no favoreció la implantación del nuevo régimen. Francisco Pi y Margall sucedió a Estanislao Figueras, que había formado gobierno el mismo día 11 de febrero, había soportado un golpe de Estado y había cedido el puesto tres meses después de acceder a la Presidencia. Pi y Margall ostentaba también el ministerio de la Presidencia y no puede decirse que fuera un éxito, ya que este gabinete duró diecisiete días, siguiendo la tradición de incapacidad gubernativa decimonónica.

Una buena parte de la historiografía vio y sigue viendo en Amadeo I un hombre mediocre, cuando no incapaz. Parece que el más elemental deber de justicia aconseja tener en cuenta las circunstancias anómalas en que le cupo reinar. Amadeo era un hombre sencillo, bien intencionado, sinceramente demócrata y con una sólida formación militar. Vino a España convencido, y este sí que fue un error suyo, de que era rey por la voluntad del pueblo, y prometió

84 PI Y MARGALL, Francisco. *El reinado...*, p. 110.

85 Se trataba de un proyecto de Constitución Federal de la República Española, presentado en el palacio de las Cortes el 17 de julio de 1873, constituida por diecisiete títulos y ciento diecisiete artículos, cuyo preámbulo dice literalmente: “La Nación Española, reunida en Cortes Constituyentes, deseando asegurar la libertad, cumplir la justicia y realizar el fin humano a que está llamada en la civilización, decreta y sanciona el siguiente Código fundamental”.

86 Art. 47. “Los Cuerpos Colegisladores no pueden deliberar juntos ni en presencia del Rey”.

desde el primer momento no oponerse jamás a esa voluntad. Su comportamiento desde el punto de vista constitucional, fue irreprochable. Jamás se prestó a ninguna de las pequeñas, o no tan pequeñas, ilegalidades que le proponían los políticos; y no por rigidez, sino por ser fiel a su condición y a sus promesas. No obstante, en nuestra opinión, si algún error cometió Amadeo fue el de aceptar el Trono español y no seguir los dictados de su primera intención.

Todas los diferentes etapas por las que pasó el reinado de Amadeo de Saboya resumidas en estas pocas líneas, pueden leerse más detalladas en el trabajo publicado hace unos años en la Revista de Estudios Políticos por Margarita Mas y Rafael Troncoso, en el que ponen de manifiesto el esfuerzo moderador llevado a cabo por el monarca a lo largo de su breve reinado, un abrumador trabajo de contención de las rivalidades políticas, tan enconadas en aquel momento; cuyo resultado ya conocemos⁸⁷.

Acababa así este breve episodio en la historia de España, apenas un sueño en el devenir de los tiempos. Esta nueva monarquía, sangre joven, llegaba a una corte vieja, decrepita, anclada en usos y costumbres del pasado, en un país atrasado, fragmentado e incapaz de salir de su marasmo. Y lo hizo llegando por el este, por levante, por el lugar en el que nace el sol que anuncia un nuevo día. Y lo hacía a bordo de un tren, símbolo de la modernidad, de los nuevos tiempos.

Apenas dos años después, abandonaban el país por poniente, la puesta de sol, el ocaso de un proyecto revitalizador. Y lo hacían a su vez subidos a ese mismo tren que simbolizaba el progreso y la modernidad, que también huían con ellos.

Imposible no traer a la memoria la escena final de la película “Bienvenido Mister Marshall” (1953) de Luis García Berlanga, de quien se cumplen ahora los 100 años de su nacimiento, cuando la comitiva pretendidamente salvífica, atraviesa la población de Villar del Río sin detenerse siquiera, ante la mirada expectante de sus vecinos, dejando tras de sí polvo en el camino y decepción en sus habitantes.

Sobre lo que podría haber ocurrido en otras circunstancias nunca lo sabremos, vanas especulaciones. Sólo resta soñar con el clásico, soñar con lo que podría haber sido y nunca fue, ahora cuando se han cumplido los ciento cincuenta años de esos acontecimientos:

¿Qué es la vida? Un frenesí.
¿Qué es la vida? Una ilusión,
una sombra, una ficción,
y el mayor bien es pequeño;
que toda la vida es sueño,
y los sueños, sueños son⁸⁸.

87 MAS HESSE, Margarita y TRONCOSO RAMÓN, Rafael. “La práctica del poder moderador durante el reinado de Amadeo de Saboya”. *Rev. de Estudios Políticos*, (Madrid), nº 55. Ene-Mar. (1987) pp. 237-271.

88 CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro. *La vida es sueño*. Madrid. Editorial Castalia. 1984. pp. 162-163.

En la madrugada del día 12 de febrero los reyes abandonaban el palacio de Oriente camino de la estación del Norte, allí tomarían un tren que les llevaría a Portugal donde recibirían asilo en la corte de su hermana María Pía y Luis I. La ya duquesa de Aosta ni siquiera pudo abandonar por su propio pie la que fue su residencia puesto que tan solo unos días antes había dado a luz a su tercer hijo, Luigi Amadeo, el único nacido en España.

El viaje a Lisboa fue muy duro debido al frío propio de la estación invernal y al hambre, en un tren sin calefacción y apenas comida dada la premura de la partida, téngase en cuenta el número de horas que entonces se empleaban en hacer este recorrido. España, a pesar de todo, se quedó clavada en su corazón. En una carta a una amiga, de las pocas pero sinceras que dejó aquí, María Victoria escribió: «En España no deseé más que una cosa: cumplir con mi deber, y de ella conservaré siempre un bueno y un triste recuerdo. Bueno, porque hay allí personas muy estimables a las que nunca olvidaré, y triste, porque España no encontró con nosotros la tranquilidad y la prosperidad que deseábamos darle».

Una vez hubieron regresado a Turín, donde fueron recibidos con grandes muestras de cariño por parte de la población, los duques de Aosta con sus tres hijos, Emanuele Filiberto duque de Puglia y luego segundo duque de Aosta; Vittorio Emanuele conde de Turín y Luigi Amadeo, duque de los Abruzzos, fijaron su residencia en el palacio della Cisterna con estancias esporádicas en el castillo de Moncalieri y en Reano.

Ya por entonces la salud de María Victoria estaba muy deteriorada. Había quedado muy resentida de su último alumbramiento así como por las penosas circunstancias que rodearon su salida de España. Básicamente, su delicado estado era debido a que había contraído tuberculosis. Por esta razón los duques de Aosta renunciaron a todo tipo de actividad pública y en 1875 trasladaron finalmente su residencia a la localidad de San Remo, cuando solo era una pequeña población, con un clima mucho más propicio para su enfermedad, instalándose en la villa Dufour; todo aconsejado por su médico debido a que esta ciudad de la región de Liguria goza de un clima templado por su ubicación geográfica en una cala protegida por las montañas.

Al final del verano la sangre brotaba de sus pulmones en cada acceso de tos, y permanecía aletargada y consumida por la fiebre, presentando un estado de obnubilación febril la mayor parte del día. María Victoria falleció a las siete de la mañana del 8 de noviembre de 1876, a los 29 años de edad⁸⁹. Está enterrada en el panteón de la familia Saboya en la basílica de Superga⁹⁰, en Turín.

89 Para según que autores la causa de su óbito fue una gripe. No obstante, se ha generalizado la teoría de la tuberculosis, muy extendida e incurable en aquel momento, y en nuestro caso contribuiría a la aureola romántica que rodea al personaje.

90 Basílica situada en las inmediaciones de Turín, edificada en el siglo XVIII por Víctor Amadeo II de Saboya, de arquitectura clasicista y detalles barrocos propios del momento. Es, a su vez, el panteón de la Casa de Saboya.

De España solo se recibió una corona de flores, que le enviaron las lavanderas madrileñas, como demostración del cariño que la tenían. En el epitafio de su tumba está escrito: “En prueba de respetuoso cariño a la memoria de doña María Victoria, las lavanderas de Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Tarragona, a tan virtuosa señora”.

La revista “La Ilustración Española y Americana”, número XLII, le dedicó estas palabras: “Madrid no puede olvidarse de aquel ángel de virtud y de caridad, a quien el pueblo concedió el sencillo título de Madre de los Pobres. Bien ha demostrado Madrid que no se olvida de aquella noble Señora; a las honras fúnebres celebradas el 10 del corriente en la Iglesia de San José, han asistido más de cuatro mil personas en representación de todas las clases sociales”.

Amadeo, una vez viudo, se dedicó especialmente al cuidado de sus hijos, aún de corta edad, aceptó algún nombramiento en el ejército y, esporádicamente, actuó como representante oficial del reino de Italia en contados actos oficiales como el entierro en Viena del padre del emperador Francisco José. Acudió a París con motivo de la Exposición Universal de 1889 y se cuenta que en un acto, en el que coincidió con la que había sido reina de España, Isabel II, a una respuesta optimista por parte de ella sobre la situación política en nuestro país regido ahora por Alfonso XII, comentó “¡Qué curioso, tiene los mismos ministros que tuve yo!”⁹¹.

En 1888, Amadeo contrajo nuevas nupcias con su sobrina María Letizia Bonaparte, hija de su hermana Clotilde, previa dispensa papal dado el estrecho parentesco que les unía y tuvieron un hijo, Humberto María de Saboya, conde de Salemi. Este matrimonio fue de corta duración pues el 18 de enero de 1890 falleció Amadeo a los 44 años. Parece ser, que en sus últimos momentos pidió una cruz de madera que María Victoria había traído de España.

En palabras de un autor al que ya hemos recurrido anteriormente: “La noticia de su fallecimiento fue recibida en España no sin sentimiento. El recuerdo le dio la justificación que se le había negado como Rey (...) Ante su monumento en Parco del Valentino, en Turín, se recuerda al visitante que “il Re Amedeo ha iniziata, in siffatta guisa, la Monarchia Costituzionale”⁹².

91 KLEINMANN, Hans Otto. *Amadeo I...*, p. 266.

92 KLEINMANN, Hans Otto. *Amadeo I...*, p. 266.